



INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Exposición y
conferencia

Conciencia social

y tecnologías ahorradoras de AGUA



LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
INVITAN A LA CONFERENCIA Y EXPOSICIÓN

Miércoles 22 de octubre

9:30 HRS. REGISTRO

10:00 HRS. INAUGURACIÓN

DIR. ALEIDA ALAVEZ RUIZ
VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

10:15-12:00 HRS. CONFERENCIA

**Conciencia social y tecnologías
ahorradoras de agua**

DR. JUAN JOSÉ SANTIBÁNEZ SANTIAGO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
CAMPUS IZTAPALAPA

DR. ARMANDO RAMÍREZ PALOMO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ING. ARISTIDES ALVARADO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Moderador
DIR. GABRIEL GODÍNEZ JIMÉNEZ

12:00 HRS. INAUGURACIÓN Y RECORRIDO
**EXPOSICIÓN Conciencia social y tecnologías
ahorradoras del agua**

12:30-14:00 HRS. CONFERENCIA

**Experiencia ciudadana e innovación
tecnológica en el ahorro de agua**

YOLANDA HORTENSIA VALDES CASTILLO
PROYECTO ECOS DEL AGUA
14º CUARTEL DEL CONCURSO ACUPUNTURAS HIDROURBANAS
TERRITORIAL ACULCO

LUIS LÓPEZ HIDALGO
CONTRALL AGUA, SISTEMAS DE AHORRO DE AGUA
GRUPO BLESSE

RICARDO GUERRERO
PLACITUM FILTROS ECOLÓGICOS

Moderador
DIR. JORGE AGUSTÍN ZEPEDA

14:00 HRS. CLAUSURA

DIR. GABRIEL GODÍNEZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

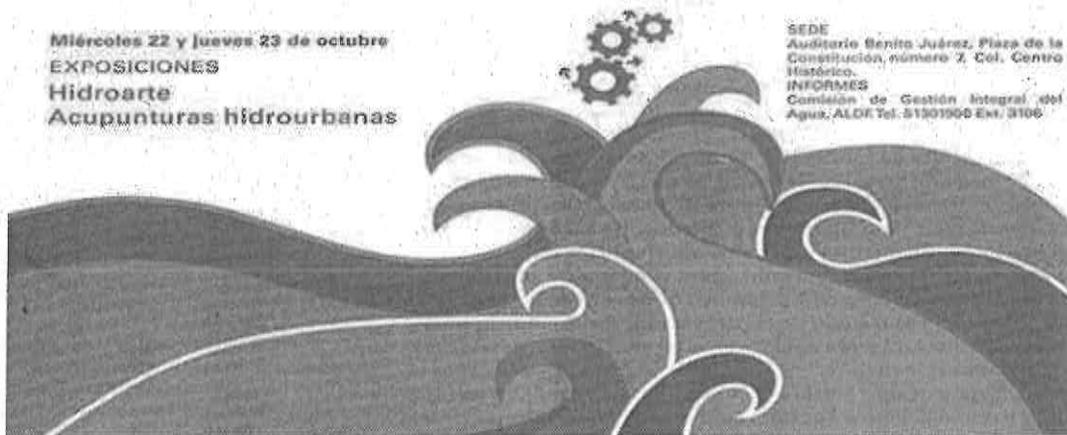
Miércoles 22 y Jueves 23 de octubre

EXPOSICIONES

Hidroarte

Acupunturas hidrouurbanas

SEDE
Auditorio Benito Juárez, Plaza de la
Constitución, número 7, Col. Centro
Histórico.
INFORMES
Comisión de Gestión Integral del
Agua, ALDF, Tel. 51301900 Ext. 3106



Plantea PAN Fondo Público de Movilidad

DIANA VILLAVICENCIO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Para garantizar transparencia en los recursos y evitar malos manejos entre dependencias, Acción Nacional propuso que el Fondo Público de Movilidad concentre el presupuesto aprobado para llevar a cabo proyectos de infraestructura vial.

De acuerdo con la diputada local Laura Ballesteros, este fondo sería vigilado por un Consejo Consultivo y Honorífico y sería la mejor manera para de-

mostrar que la Ley de Movilidad obliga al Gobierno capitalino a transformar los procedimientos del cómo y en qué se invierte el dinero.

El objetivo es que los 24 mil millones de pesos puedan ser integrados al Fondo de Movilidad y no a las delegaciones políticas o secretarías para reacomodar los recursos en prioridades que van desde seguridad y transporte público.

En ese sentido, propuso que lo recaudado por multas de tránsito pueda concentrarse en

este Fondo y puedan presentarse los proyectos a realizar como la compra de unidades nuevas para eliminar la flota de microbús o la construcción de más kilómetros para que la gente camine sin problemas.

La panista dijo que el Fondo podría instalarse a los 180 días naturales posteriores a la publicación del reglamento de la Ley de Movilidad, en donde el gobierno también podría conseguir recursos a través de los derechos de grúa y almacenaje de vehículos. ●

Fecha 21-OCT-2014

Página 3Sección Ciudad

Proponen para movilidad administración especial

LORENA MORALES

El presupuesto que se destine a movilidad para 2015 debe ser administrado por el Fondo Público de Movilidad y Seguridad Vial, propuso la diputada del PAN, Laura Ballesteros.

Este Fondo debe ser a su vez, vigilado por el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial del DF, figura que se estableció en la Ley de Movilidad recientemente aprobada.

“En el Distrito Federal, de los casi 24 mil millones de

pesos asignados a Movilidad cerca del 76% se destinan a infraestructura vial”, expresó Ballesteros.

“Urge cambiar estas estadísticas por unas pensadas en favor del peatón y el transporte público. Urge también que la administración de los recursos esté concentrada en una sola figura para favorecer la articulación de los proyectos y la auditoría de los gastos”.

A propósito de la aprobación del Plan Integral de

Movilidad (PIM), la panista explicó que el objetivo del Fondo Público de Movilidad y Seguridad Vial es captar y administrar los recursos para mejoramiento de la infraestructura en la materia.

“Concretar este cambio en las facultades administrativas sería la mejor manera de demostrar que la Ley de Movilidad está obligando al Gobierno a cambiar sus procedimientos y gastar distinto”, aseguró.

Fecha 21-OCT-2014

Página 10Sección Política

Con pies y cabeza

■ Sugiere que los recursos sean administrados por un fondo

Pide Ballesteros presupuesto para movilidad

La diputada del PAN en la Asamblea Legislativa, Laura Ballesteros, propuso que la mayor parte del presupuesto aprobado para llevar a cabo los proyectos de Movilidad de la Ciudad sea administrado por el Fondo Público de Movilidad y Seguridad Vial, tal y como lo establece la Ley de Movilidad del Distrito Federal. Con ello, se dejará de tener dinero de las distintas dependencias locales, que actualmente intervienen en esta tarea de financiamiento y asignación de recursos por el tema de movilidad.

Piden juntar recursos de movilidad

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@glmm.com.mx

El presupuesto destinado a proyectos de movilidad en el Distrito Federal se debe concentrar en el Fondo de Movilidad y Seguridad Vial, ya contemplado en la ley en la materia, para evitar que esos recursos se dispersen en las distintas secretarías y dependencias locales que intervienen en esta tarea.

De acuerdo con la diputada local panista Laura Ballesteros, el fondo estaría conformado por los 24 mil millones de pesos del presupuesto de movilidad y los recursos recaudados por aprovechamiento de multas de tránsito,

derecho por estacionamiento y servicios de grúa y almacenaje.

La legisladora detalló que los recursos estarían vigilados por el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial del Distrito Federal.

En 2012, por derecho de estacionamiento el Gobierno del Distrito Federal (GDF) recaudó 63.1 millones de pesos respecto a los servicios de grúa y almacenaje.

En 2013 se percibieron 245 millones de pesos y en ese mismo año el ingreso total por multas de tránsito fue de 428 millones de pesos.

Ballesteros explicó que esto no implica prohibir o limitar a otras dependencias, como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la de Obras y Servicios, de generar proyectos de movilidad, sino que tendrían que presentar los proyectos y ser aprobados en el seno del consejo asesor.

“No les vamos a quitar sus atribuciones, les vamos a quitar el dinero, que es distinto, porque se tiene que ejecutar en

proyectos prioritarios de movilidad y, sobre todo, se tiene que auditar.

En vigor
La Ley de Movilidad está vigente desde el 14 de julio y busca priorizar al peatón en la dinámica ciudadana.

De los casi 24 mil millones de pesos asignados a movilidad, 76 por ciento se destina a infraestructura vial. Urge cambiar estas estadísticas por unas pensadas a favor del peatón y del transporte público; también que la administración de recursos esté concentrada en una sola figura”, sostuvo la integrante de la Comisión de Movilidad en la Asamblea Legislativa.

De entre los proyectos a los que se les daría prioridad con este fondo, se encuentran la sustitución de microbuses por autobuses modernos, el aumento de infraestructura peatonal y la integración del sistema de transporte público, detalló.



Foto: Especial

La diputada Laura Ballesteros lamentó que de los 24 mil millones de pesos asignados a movilidad, 76% se destine a infraestructura vial.

Propone Laura Ballesteros al Fondo Público para administrar el presupuesto de movilidad

POR FERNANDO RÍOS

La asambleísta Laura Ballesteros, propuso ayer que el presupuesto para proyectos de movilidad en la Ciudad de México sea administrado por el Fondo Público de Movilidad y Seguridad Vial y vigilado por el Consejo Asesor, establecidos en la nueva Ley de Movilidad del Distrito Federal, y no a través de las dependencias locales que en la actualidad intervienen en la tarea.

La panista consideró que de esta forma se dejará de tener los recursos económicos en distintas dependencias capitalinas que en la actualidad intervienen en la tarea de financiamiento y asignación de recursos para el tema de movilidad.

Recordó que la Ley de Movilidad entro en vigor desde el pasado 14 de julio, por lo que el consejo consultivo y honorario estaría encargado de la supervisión para el buen fin de los recursos económicos destinados a financiar Plan Integral de Movilidad recientemente aprobado.

Expuso que en la capital del país, de casi 24 mil millones de pesos asignados al tema de movilidad, alrededor del 76 por ciento es para infraestructura vial, por lo que urgió a cambiar las estadísticas de inversión a favor del peatón y el transporte público. Además, la administración de los recursos debe estar concentrada en una figura que favorezca la articulación sobre los proyectos y auditorías de los gastos, señaló.

Explicó que el principal objetivo del Fondo Público de Movilidad y Seguridad Vial, sería captar y administrar los recursos que contribuyan a mejorar las condiciones tanto de la infraestructura como de la seguridad vial, además de acciones de cultura en materia de Movilidad, aunque para lograrlo se debe tener control absoluto de los recursos asignados a dicho fin, dijo.

Advirtió que es necesario invertir fuerte, con planeación y buena ejecución para ofrecer a la ciudadanía calles dignas y seguras, banquetas caminables, mayor alumbrado público, pavimentación, rampas, camellones y escalinatas.

Consideró que de lograr el cambio en las facultades administrati-

vas, representaría la mejor forma de demostrar que la Ley de Movilidad, obliga al Gobierno a cambiar sus procedimientos y gastar de manera distinta.

Planteó generar mayores recursos adicionales para el tema de movilidad sustentable, por ingreso total por los derechos de servicio de grúa, que durante 2013 ascendieron a 245 millones de pesos.

Finalmente, también, dijo, se podría contar con los ingresos por derecho a estacionamiento en la vía pública, ingresos que alcanzaron durante el 2012, los 65 millones de pesos, además de los recursos por aprovechamiento de multas de tránsito, que en 2013 fueron de 428 millones de pesos.

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



» LAURA BALLESTEROS, asambleísta del PAN.

ASAMBLEA

Urge diputada Ballesteros a publicar Ley de Movilidad

[HÉCTOR CRUZ LÓPEZ]

■ La diputada local del PAN Laura Ballesteros Mancilla propuso ayer, para realizar los proyectos de movilidad generado por el presupuesto del 2015, que "es necesario que éste sea administrado por el Fondo Público de Movilidad y Seguridad Vial, tal y como lo establece la nueva Ley de Movilidad del DF", pues desconoce el destino de los 24 mil millones de pesos asignados para este año a la Secretaría de Movilidad, así como de los más de

736.1 millones de pesos recaudados anualmente en parquímetros, arrastres de grúas, corralones y multas.

La panista destacó que con ello "tendremos un mayor control de todo ese dinero y conocer en qué se utiliza. No como ahora que no sabemos a dónde fueron a parar los más de 24 mil millones de pesos que recibió la Secretaría de Movilidad y que, de acuerdo con la ley anterior, gran parte de este dinero fue repartido en secretarías y las 16 jefaturas delegacionales", dijo.

Precisó que una vez creado dicho fondo "no sólo tendremos transparencia del presupuesto, pues su manejo será vigilado por un consejo asesor, encabezado por la Secretaría de Finanzas y en el que participen la Secretaría de Movilidad y las demás dependencias que actualmente intervienen en esta tarea de financiamiento y asignación de recursos por el tema de movilidad", enfatizó.

Sin embargo, aceptó que la creación de dicho fondo "no será posible hasta en tanto el jefe de gobierno no publique la Ley de Movilidad aprobada el 14 de julio pasado, y para lo cual cuenta con 180 días para hacerlo. Pero ya llevamos más de la mitad del camino y no hay para cuándo sea publicada esta legislación. Ahí está el problema. Pero aun así tengo esperanzas de que el gobierno capitalino cumpla con los tiempos legales", comentó Ballesteros Mancilla.

"En el DF, de los casi 24 mil millones de pesos asignados a movilidad, cerca de 76 por ciento se destina a infraestructura vial. Por ello, urge cambiar estas estadísticas por unas pensadas en favor del peatón y el transporte público. También que la administración de los recursos esté concentrada en una sola figura, para favorecer la articulación de los proyectos y la auditoría de los gastos", insistió.

PIDE PAN AUMENTAR PRESUPUESTO

Movilidad, sin fondos

Según la diputada Laura Ballesteros, para cumplir con el Plan Integral, el GDF necesitaría en 2015, 23 mil millones de pesos

Olinka Valdez

@OlinkaValdezMor

Para cumplir los objetivos previstos en el Plan Integral de Movilidad es indispensable que el Gobierno capitalino asigne 23 mil millones de pesos al Fondo Público de Movilidad y Seguridad Vial en el presupuesto 2015.

Dicha cifra corresponde al presupuesto destinado a movilidad en 2014, donde el 76 por ciento fue canalizado a proyectos de infraestructura vial que benefician a menos del 30 por ciento de los habitantes del Distrito Federal, informó la diputada Laura Ballesteros Mancilla, integrante de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa.

Adicionalmente, la diputada blanquiazul afirmó que el fondo global podría incrementarse con los recursos obtenidos en materia de cobro de derechos de grúa y almacenaje, estacionamiento en vía pública y aprovechamiento por multa de tránsito.

Respecto a los cobros de derecho de grúa y almacenaje y aprovechamiento por multa de tránsito, el Gobierno del Distrito Federal recaudó 673 millones de pesos en 2013.

Mientras que los ingresos obtenidos por estacionamiento en la vía pública alcanzaron 63 millones en 2012, "aunque si se aplican los reglamentos a cabalidad la cifra podría duplicarse", dijo la panista.

El fondo -contemplado en la Ley de Movilidad del Distrito Federal- será vigilado directamente por el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial que aprobará los proyectos en sustitución de las dependencias locales que actualmente intervienen y supervisará su ejecución.

El Plan Integral de Movilidad del GDF, consta de seis ejes con los que se busca generar una nueva política que da prioridad a los peatones y a su vez busca mejorar la experiencia de los usuarios del transporte público de la capital.

A lo anterior se añade la expansión de los polígonos de parquímetros, la ampliación de Ecobici, entre otras. ■

LO VE A LA MITAD

El fin de semana, la diputada local afirmó que el Plan Integral de Movilidad no contempla un plan claro de las rutas y conexiones que tendrá la capital con el nuevo aeropuerto capitalino, por lo que instó a cambiar dicho programa para que esta obra quede incluida.

23 mil mdp

son indispensables en el Fondo Público de Movilidad para el 2015.

76%

del presupuesto del 2014 fue destinado a infraestructura vial.

Tránsito 'costoso'

En 2013, el Gobierno capitalino recaudó 673 millones de pesos por el derecho de grúa y almacenaje, además de multas de tránsito.



INSUFICIENTE. La diputada destacó la necesidad de aumentar ingresos.

En 18 años fueron cometidos 196 crímenes de odio en la capital

■ A nivel nacional los homicidios de ese tipo sumaron 887

Según la Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio por Homofobia, de 1995 a 2013 se registraron 887 homicidios, siendo el Distrito Federal donde se tiene el mayor número con 196, "esto no quiere decir que sea la más homofóbica pero sí donde hay mayor conocimiento y también mayor número de denuncias", citó ayer la asambleísta Dione Anguiano.

La legisladora, junto con Perla Gómez Gallardo, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), anunció la realización del Foro "LGBTTTI del derecho a la práctica, retos para el siglo XXI en la Ciudad de México"

En conferencia de prensa, la diputada local comentó que a pesar de los avances que se han tenido en cuanto a derechos para la comunidad LGBTTTI todavía hace falta avanzar en algunos terrenos, especialmente en lo que se refiere a la homofobia, de ahí que uno de los propósitos del foro sea visibilizar los problemas, abrir un debate intenso que se traduzca en leyes que garanticen equidad y respeto para todos.

Al hacer un desglose de las denuncias por homofobia detalló que 700 son de hombres, 181 de transvestis, transexual y transexuales y seis contra mujeres; la mayor parte de las víctimas tiene entre 18 y 39 años, seguidos por el bloque de 40 a 49 años.

Por su parte, la presidenta de la

CDHDF refrendó su compromiso por el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas de la población LGBTTTI e insistió en abordar todas las demandas de esa comunidad a través de un enfoque de derechos humanos, por lo que, dijo "acompañamos las diversas iniciativas que se promueven en la ciudad para enfrentar este reto, como lo es la realización de este foro".

Si bien en México, existe el reconocimiento de los derechos de

las personas de la población LGBTTTI, la homofobia y sus distintas manifestaciones están profundamente enraizadas en la sociedad mexicana, al igual que otras formas de discriminación, las conductas homofóbicas se han vuelto naturales e invisibles.

"Insistimos en que uno de los grandes retos que tenemos es fomentar el aprecio por las manifestaciones de la diversidad humana, sin miedo y sin prejuicios, reconociendo plenamente los derechos de todas y todos, A partir de allí es que reconocemos el fenómeno de la homofobia como un tema que es necesario erradicar ya que produce una gran variedad de violaciones de derechos humanos, por lo que es necesario tomar medidas que nos permitan garantizar la plena libertad de derechos".

En su oportunidad César Alejandro Caballero, representante de la asociación Espacio Progre-

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



“

La homofobia y sus distintas manifestaciones están profundamente enraizadas en la sociedad mexicana

Perla Gómez Gallardo

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal



Fecha 21-OCT-2014

Página 1-4

Sección CIUDAD

sista, comentó que a partir de las conclusiones del foro se hará un grupo de trabajo con diputados a fin de dar seguimiento a las propuestas y que se puedan representar iniciativas de reformas a la ley.

Finalmente, David Santiago, a nombre del Movimiento Progresista de la Diversidad, dijo que con foros como este se confirma el compromiso que la izquierda tiene con la comunidad LGBT-TI y se perfila como una ciudad

de avanzada en cuanto a las leyes a favor de quienes pertenecen a ella.

VAN CONTRA LA DISCRIMINACION

ALDF realizará foro en pro de la igualdad

La diputada del PRD, Dione Anguiano Flores y la presidenta de la CDHDF, Perla Gómez, anunciaron la realización del evento

Olinka Valdez

@OlinkaValdezMor

La Asamblea Legislativa del DF propone abrir un debate que permita reformar leyes y diseñar políticas públicas en beneficio de la comunidad LGBTTTI (Lésbico, Gay, Bisexual, Travestis, Transsexuales y Transgénero).

Por ello, la diputada del PRD, Dione Anguiano convocó al foro 'Del derecho a la práctica, retos del Siglo XXI. Trans-formando el conocimiento y avanzar hacia la igualdad', a realizarse el próximo 27 de octubre en el que legisladores, expertos y representantes de la sociedad civil debatirán en torno a la elaboración de una agenda incluyente que será presentada a la asamblea.

En el marco de las discusiones, se presentará una exposición con documentos y fotografías inéditas que retratan la evo-

lución del movimiento LGBTTTI en los últimos 20 años.

A su vez, Perla Gómez Gallardo, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del DF dijo que la realización del foro promueve el reconocimiento de los derechos de la comunidad.

En los últimos 18 años se han cometido 887 crímenes de odio en el país, de los que 700 agresiones corresponden a hombres, seis en contra de mujeres y 181 a travestis, transgénero y transexuales, de acuerdo con la perredista.

Del total de homicidios, 196 corresponden al Distrito Federal y el rango de edad de las víctimas va de los 18 a 39 años, de

acuerdo con datos de la Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio, presentados por la diputada Dione, presidenta de la Comisión de Administración de la Asamblea Legislativa del DF.

Sin embargo no se trata del único delito cometido contra de la comunidad LGBTTTI. ■

JUNTOS POR DERECHOS

En el anuncio del foro que promueve el reconocimiento de los derechos de los LGBTTTI y ayuda para combatir la discriminación, participaron César Alejandro Caballero, representante de la asociación Espacio Progresista, y David Santiago del Movimiento Progresista de la Diversidad.

Ya hay fecha para el debate

La reunión para discutir leyes en beneficio de la comunidad LGBTTTI se llevará a cabo el 27 de octubre del presente año.



FOTO: DDM | OLINKA VALDEZ / CUARTOSCURO

ANUNCIO. La diputada local del PRD indicó que el evento será en el auditorio BJ.

● ANUNCIA FORO

**Reconoce la CDHDF avances en
defensa de comunidad LGBTTTI**

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Perla Gómez Gallardo, y la diputada local del PRD, Dione Anguiano Flores, reconocieron ayer los importantes avances en la defensa de los derechos humanos de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI), que han ocurrido en la ciudad de México.

Sin embargo, denunciaron que "aún falta mucho por hacer", sobre todo en la homofobia y otras manifestaciones contra estas agrupaciones, cuyas males están profundamente enraizados en la sociedad mexicana, al igual que otras formas de discriminación que se han vuelto naturales e invisibles.

"Insistimos en que uno de los grandes retos que tenemos, es fomentar el aprecio por las manifestaciones de la diversidad humana, sin miedo y sin prejuicios, reconociendo plenamente los derechos de todas y todos. A partir de allí, es que reconocemos el fenómeno de la homofobia como un tema que es necesario erradicar, ya que produce una gran variedad de violaciones de derechos humanos", comentaron.

Incluso, revelaron que estas manifestaciones de rechazo a esta comunidad, de acuerdo con la Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio por Homofobia, llevaron al asesinato de 887 personas entre 1995 a 2013 en el país, de los cuales 196 ocurrieron en la ciudad de México, "pero esto no quiere decir que sea la más homofóbica, pero sí donde hay mayor conocimiento y también mayor número de denuncias", aclararon de inmediato.

Ante ello, anunciaron la realización del Foro "LGBTTTI del derecho a la práctica, retos para el siglo XXI en la Ciudad de México", que busca propuestas para reformar leyes en beneficio de esta comunidad, además de visibilizar sus problemas, "con la esperanza de abrir un debate intenso que se traduzca en leyes que garanticen equidad y respeto para todos", dijo Anguiano Flores. (Héctor Cruz López)

Urge establecer compromisos para abatir la diabetes: Orlando Anaya

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO

POR FERNANDO RÍOS

El presidente de la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa, Orlando Anaya, urgió ayer a autoridades del Gobierno del Distrito Federal, sector salud, educativo, legislativo y sociedad en general a establecer compromisos para hacer accesible la actividad física periódica y hábitos de alimentación saludables, que disminuya la tasa de enfermos de diabetes en la Ciudad de México, donde se registra más muertes por esa enfermedad y representa altos costos de atención.

El asambleísta destacó que el Distrito Federal es una de las entidades del país con mayor número de pacientes diagnosticados con diabetes, con más de 630 mil capitalinos diabéticos, por lo que el 7 por ciento del presupuesto destinado a salud, se invierte a la atención de enfermedades y problemas generados por sobrepeso y obesidad.

Ante ello, exhortó a reforzar el trabajo para establecer políticas públicas que ayuden a la población a mejorar sus hábitos de salud, especialmente alimenticios.

Reiteró que la obesidad y el sobrepeso son el principal problema de salud pública en México. El país es el primer lugar mundial en niños con obesidad, y segundo en adultos.

Este problema, afecta a siete de cada diez adultos mexicanos, a 9.7 por ciento de menores de cinco años y a 34 por ciento entre individuos de cinco a 19 años. Ante ello, se debe apoyar a las personas para tomar decisiones sencillas y saludables en materia de alimentos y actividad física para lograr prevenir el problema.

La mala alimentación a nivel mundial, es uno de los principales factores de riesgo de mortalidad; es la causa de cerca del 19 por ciento de cáncer gastrointestinal, 31 por ciento de cardiopatías y 115 por ciento de accidentes cerebrovasculares, detalló.

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Distrito Federal es la ciudad que registra más muertes por esa enfermedad, además de representar un alto costo para la Secretaría de Salud, por el tratamien-



» SE DEBE apoyar a las personas para realizar actividades físicas que les ayude a combatir la obesidad, dijo el asambleísta Orlando Anaya.

to de ese padecimiento, alertó. Recordó que más de 6.5 millones de mexicanos, equivalente al 9 por ciento de la población, han sido diagnosticados con diabetes.

Finalmente, el también presidente de la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa pidió que la actividad física periódica y los hábitos de alimentación saludables sean accesibles para todos, sobre todo de las personas de menos recursos, para prevenir enfermedades derivadas del sobrepeso y obesidad desde la prevención.

Urgen prevenir obesidad

Redacción. - Ante el alarmante número de pacientes atendidos por enfermedades derivadas del sobrepeso y obesidad, el Diputado Orlando Anaya del Grupo Parlamentario PAN, en la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), exhortó a reforzar el trabajo encaminado al establecimiento de políticas públicas que ayuden a la población a mejorar sus hábitos alimenticios.

"La obesidad y el sobrepeso son el principal problema de

7 de 10
adultos tienen problemas de salud por su alimentación.

salud pública en México; somos el primer lugar mundial en niños con obesidad, y segundo en adultos. Afecta a siete de cada diez adultos mexicanos, a 9.7 por ciento de los menores de cinco años y a 34 de los indivi-

duos entre cinco y 19 años. Es necesario apoyar a las personas en el proceso de realizar elecciones, de modo que la opción más sencilla sea la más saludable en materia de alimentos y actividad física para lograr prevenir este problema", sostuvo.

El integrante de la Comisión de Salud alertó acerca de las consecuencias derivadas de una mala alimentación, el consumo excesivo de grasas, sal, azúcares y falta de actividad física. ■

ASEGURÓ EL DIPUTADO ALEJANDRO OJEDA Recibos de la CFE, deben ser impugnados por la vía del amparo

POR FERNANDO RÍOS

Los recibos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) deben ser impugnables por la vía del amparo, aseguró ayer el diputado Alejandro Ojeda, al anunciar que exhortará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a determinar la procedencia del Juicio de Amparo contra actos de la paraestatal en lugar de que sea por Juicio de nulidad.

El perredista presentará un Punto de Acuerdo ante la Asamblea Legislativa, para exhortar a la SCJN a que determine la procedencia del Juicio de Amparo contra actos de la CFE en vez de Juicios de Nulidad.

Expuso que los recibos de la paraestatal deben impugnarse por la vía del amparo, ante las reciente Reforma Constitucional en materia de Juicio de Garantías, en el que se incorporó una figura de Amparo de-

nominado "contra particulares," que tenía como fin principal, proteger a los usuarios de servicios públicos, proteger a la ciudadanía contra los actos de la CFE que es un organismo público descentralizado.

Apunto que las Reformas en materia de Amparo, tanto constitucional como ley reglamentaria, indicó, expresa que el amparo contra particulares protege constitucionalmente a los usuarios de los servicios públicos, como el eléctrico.

Expresó que a través del punto de acuerdo, solicitará a la SCJN sustituir los criterios jurisprudenciales establecidos por la Segunda Sala y determinar la procedencia del Juicio de Amparo contra los actos de la CFE y se elimine el criterio consistente en que procede el Juicio de Nulidad.

También propone establecer como criterio jurisprudencial, que el Juicio de Amparo procede con-

tra los actos de la CFE en cuanto al aviso-recibo con orden implícita contra el corte de suministro de energía eléctrica.

Recordó que en mayo pasado, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dictaminó que "la CFE no es autoridad para efectos del juicio de amparo, ni realiza actos equiparables de autoridad", tratándose de la determinación y el cobro del servicio de suministro de energía eléctrica, por tanto no procedía el juicio de amparo.

Consideró que la SCJN incurre en contradicciones con una interpretación cuestionable al determinar que para defenderse de actos arbitrarios de la CFE, se debe iniciar un Juicio de Nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por violaciones derivadas de visitas de verificación y determinación por diferencias de consumo del fluido eléctrico, proceso que puede durar hasta tres años.

Buscan su reinscripción

Atrae Copred expediente de
niño *buleado* y expulsado

Miguel se rompió el brazo porque fue lanzado por las escaleras y recibió apoyo de la escuela, el cual después le fue retirado

Ilich Valdez/México

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) atrajo el caso de un niño *buleado* en una primaria de la delegación Venustiano Carranza y cuyo tratamiento médico fue suspendido por el director del plantel.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, la diputada Dinorah Pizano, presentó una

queja, pues el niño Miguel de 9 años lleva un año y medio con un clavo en el brazo y además no le permitieron la inscripción a segundo grado en la escuela primaria Carmen Serdán, ubicada en la colonia Adolfo López Mateos.

"Es inconcebible que una institución educativa haya sido capaz de evitar que los chicos que lastimaron a Miguel, que le dejaron una lesión, pudieran ser reprendidos, sino además evitó que las autoridades competentes tomaran cartas en el asunto al

amansar a la madre; me parece que es el peor de los mundos, en virtud de que el pequeño quedó indefenso."

Miguel fue víctima de *bullying* porque sus compañeros lo empujaron por la escalera y sufrió una fractura en el brazo. El director de la escuela, Alejandro Aguilar Zurita, entregó en un principio el seguro médico, que sirvió para la primera operación del niño.

No obstante, condicionó el apoyo a cambio de que la mamá dijera en el hospital que había sido un accidente y que no denunciara a

la escuela. Una vez que la mamá cumplió, le cortaron la atención médica e incluso le negaron la reinscripción.

Por ello, Pizano también pedirá a la Secretaría de Educación Pública y la coordinación en la Ciudad de México para que intervengan y el director de la escuela le regrese su documentación para que el menor retome sus estudios.

La legisladora ha presentado estadísticas sobre casos de *bullying* en la ciudad que indican que de 2012 a la fecha se han reportado cerca de mil 385 casos, pero la cifra negra puede ser del doble.

Mientras que Orlando Anaya, diputado local e integrante de la Comisión de Grupos Vulnerables, expuso que presentará un punto de acuerdo para que la Secretaría de Salud del Distrito Federal atienda a los estudiantes víctimas de violencia, cuando en sus escuelas no les den el seguro, como en el caso de Miguel. M

Nuevo sistema de justicia representa un gran reto, enfatizó Olivia Garza

■ Instituciones reconocen las necesidades de capacitación en la materia

La puesta en marcha del nuevo sistema de justicia representa un gran reto, por lo que las instituciones involucradas en su instrumentación reconocieron la enorme necesidad de capacitar a todos aquellos que estarán en contacto directo con el mismo, afirmó ayer Olivia Garza de los Santos, vicepresidenta de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

La legisladora dijo que este adiestramiento se llevará conjuntamente con el director del Instituto de Formación Policial, Juan José Olea; y el director del Instituto de Ciencias Penales Rafael Estrada, ambos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

El nombre del curso-taller es "Sistema de Justicia Penal Acusatorio" mismo que efectuará todos los viernes del 24 de Octubre al 28 de noviembre.

Señaló que ante el gran reto que representa la puesta en marcha del nuevo sistema de justicia, las instituciones involucradas en su implementación vieron la enorme necesidad de capacitar a todos aquellos que estarán en contacto directo con dicho sistema.

La legisladora panista enfatizó que si bien se prevé que este nuevo sistema tenga beneficios para la población pues parte de la presunción de inocencia, es con la capacitación que se evitarán confusiones en el procedimiento, y con ello se abonará para

que la entrada en vigor de este sistema sea menos complicada y realmente se obtengan los resultados esperados.

"Uno de las tareas más importantes a desarrollar a efecto de que el nuevo sistema pueda satisfacer las expectativas de la sociedad, corresponde a la capacitación y la generación de nuevos conocimientos, habilidades y sobre todo actitudes", explicó Garza de los Santos.

Reiteró que es importante reconocer que las causas del fracaso del anterior sistema de justicia fueron la falta de investigación científica del delito, la corrupción y la opacidad de algunos de los operadores históricos del nuevo sistema, así como la nula

participación ciudadana, es por ello que este curso está dirigido a toda la ciudadanía, poniendo especial énfasis en aquellos que en su día a día se enfrentan a la materia penal.

La diputada local señaló que dicho curso tendrá una duración de 18 horas y será desarrollado por especialistas en la materia, investigadores y docentes que colaboran en las instituciones involucradas y tendrá lugar en instalaciones del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal con lo que se demuestra el ánimo plural, en virtud del cual, las instituciones involucradas y responsables del operar el cambio cultural que implica el nuevo sistema se comprometen a conjuntar esfuerzos.



FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO

» OLIVIA GARZA de los Santos, vicepresidenta de la Comisión de Administración y procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

■ Existe una iniciativa para modificarla, señala Hernández Mirón

Proponen en la ALDF penalizar a los vivienderos que abusen de la norma 26

■ **BERTHA TERESA RAMÍREZ**

Carlos Hernández Mirón, presidente de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, indicó que existe una propuesta de distintas fracciones para modificar la norma 26, que regula la construcción de casas de interés social y popular. Dicha iniciativa considera penali-

zar los abusos de constructores.

El diputado señaló que entre los aspectos más relevantes del proyecto, se contempla revisar la densificación y ubicación donde se puede aplicar la norma 26, y se busca una definición de tipo penal para quien la violente.

Asimismo, incluye lo que tiene que ver con las vialidades.

Agregó que en estos momentos se revisan todos los temas que se

podrían incorporar a las reformas a la norma 26, "y obviamente lo platicaremos con los integrantes de la Comisión de Gobierno, con el fin de que podamos contar con un producto legislativo que se necesita y que es obligado tener".

El asambleísta señaló que en lo que corresponde a esa comisión se tienen algunas iniciativas en materia de desarrollo urbano y cinco sobre publicidad exterior.

Se espera de parte de las autoridades estudiantiles respuestas concretas

El asambleísta Erik Alejandro Jiménez Hernández, manifestó ayer que el vacío institucional y el desprecio a los jóvenes está generando situaciones como el ataque a normalistas de Guerrero y las movilizaciones de estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN), "la autoridad está para servir a sus ciudadanos no para desaparecerlos".

En ese sentido, hizo un llamado a los jó-

venes del país a no permitir este tipo de situaciones ni sentirse intimidados, y mucho menos dejar que el desasosiego los envuelva.

Apuntó "no podemos permitir situaciones, como las acontecidas recientemente contra jóvenes normalistas en Guerrero, donde la autoridad local fue la responsable de tan lamentables hechos; el gobierno está para servir a sus ciudadanos, para

impulsar a sus jóvenes, no para dañarlos, ni abusar de ellos, mucho menos para desaparecerlos".

En torno al conflicto que enfrenta el IPN, Jiménez Hernández opinó que representa una importante lección de cómo los jóvenes pueden lograr grandes cambios, de una forma organizada y pacífica, y la altura de miras que ha alcanzado este sector de todo el país en pleno siglo XXI.

Exige Escamilla eliminar la comida chatarra de escuelas

PEDRO MONTES DE OCA

El presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Rubén Escamilla, emplazo a las industrias procesadoras que hagan a un lado sus intereses y saquen de las escuelas su mercancía que solo provoca la mala alimentación y obesidad entre los estudiantes.

El legislador pidió al Gobierno poner un alto de una vez por todas a esas empresas de comida chatarra y bebidas azucaradas, porque continúan vendiendo esos productos en las es-

cuelas sin que haya sanciones ejemplares respectivas, por poner en riesgo la salud de los estudiantes de primaria y secundaria en la ciudad de México.

“No es posible, bajo ninguna circunstancia, abrir la posibilidad de que productos dañinos entren a las escuelas como una especie de compensación mercadotécnica en sustitución de productos sanos”, señaló.

Recordó el asambleísta local del PRD que el acuerdo que establece los lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparadas y Procesos

en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2014, debe especificar la prohibición de vender alimentos chatarra todos los días de la semana sin excepción y especificar la venta de comida sana diariamente.

El perredista manifestó la necesidad de que el acuerdo tiene que ser revisado por el grupo establecido entre la SEP, el DIF y la Secretaría de Salud.

Plantea G-11 crear nuevo órgano fiscal

Buscan una Procuraduría local del Contribuyente

PEDRO MONTES DE OCA

El G-11 conformado por los asambleístas del PRD liderado por Víctor Hugo Lobo, de Fuerza Democrática, propuso la creación de la Procuraduría del Contribuyente a nivel local, con el fin de conformar un organismo público, protector y especializado en materia fiscal que proteja los derechos de los contribuyentes de la capital.

El diputado Alberto Martínez adelantó que esta semana presentará la iniciativa ante el Pleno de la Asamblea Legislativa, en la cual también plantea la expedición de la Ley de Derechos de los Contribuyentes

a nivel local, con el respaldo de Lobo Román, Polimnia Romana Sierra, Roberto Candia, Rocío Sánchez Pérez, entre otros.

El legislador perredista local dijo que es importante que en la ciudad México se avance en la consolidación de un auténtico régimen de tutela de los derechos ciudadanos y ajustar la legislación al paradigma constitucional de los derechos humanos.

El asambleísta que si bien es cierto hacer eficiente y efectiva la recaudación fiscal en el DF, pero también establecer medios alternativos en la justicia tributaria con el objeto de promover, respetar y garantizar los derechos de los contribuyentes, por lo

cual, puntualizó, es indispensable la creación de dicha Procuraduría del Contribuyente en la capital del país.

Añadió que es indiscutible que uno de los deberes éticos y obligaciones constitucionales primarias de los individuos, es el pago de impuestos o contribuciones para sostener el gasto público y cumplir así con una responsabilidad básica de solidaridad social, sin embargo, nadie puede soslayar que el sistema tributario en México es complejo y costoso de administrar.

Por e se deben establecer medios alternativos en la justicia contributiva con el objeto de promover, respetar y garantizar los derechos de los contribuyentes, subrayó.



Alberto Martínez pretende conformar un órgano público, protector y especializado en materia fiscal.

ALDF, sede de la quinta asamblea plenaria de la Copecol

■ La Conferencia Permanente de Congresos Locales (Copecol) llevará a cabo su Quinta Asamblea Plenaria, los días 22, 23 y 24 de octubre en el Hotel Hilton Centro Histórico, en la Ciudad de México, siendo la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la anfitriona de este evento.

Los trabajos que se realizarán en la Asamblea se agrupan en cinco ejes temáticos:

Gobernabilidad
Zonas Metropolitanas

Agenda Social
Agenda Productiva
Agenda Económica

En esta ocasión se contará con la participación de algunos secretarios de Estado y se consolidarán los mecanismos de interlocución necesarios para generar una declaratoria que defina el posicionamiento de la Conferencia respecto a los temas que marcan la agenda política nacional.

La Copecol es una Asociación Civil sin fines de lucro,

abierta a todos los Congresos Estatales del país y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Este organismo no se ve permeado por las filiaciones partidistas de quienes lo integran. Sus objetivos son: el fortalecimiento del federalismo legislativo, la gobernabilidad y la democracia; ser un espacio de coordinación e intercambio de experiencias entre órganos legislativos locales; impulsar la transparencia en dichos órganos; así como ser un canal de difusión entre los integrantes de la Asociación y el Congreso de la Unión.

Rezaga la Asamblea ratificación en InfoDF

ALBERTO ACOSTA

A dos meses de que Elsa Bibiana Peralta fue seleccionada por diputados locales para ocupar la vacante de comisionada del InfoDF, el Pleno de la Asamblea Legislativa no ha ratificado su nombramiento.

El presidente de la Comisión de Transparencia, el panista Gabriel Gómez del Campo, enfatizó que el dictamen mediante el cual se propone a Peralta como nueva comisionada del InfoDF ya está listo y sólo falta subirlo al Pleno.

“El dictamen ya está. Le

faltan rubricas de algunos de los diputados, y es a cuenta gotas el estar juntando las rubricas porque yo no subo al Pleno

un dictamen hasta que no esté firmado por todos”, dijo.

“Incluso no hay ningún proceso de consenso al interior del PRD para que llegue la comisionada que fue designada porque yo lo he platicado con muchos diputados y todavía no se ha procesado al interior del grupo mayoritario en la Asamblea”.

En el InfoDF, el comisionado Mucio Hernández, también se mostró extrañado porque a

la fecha no ha tomado protesta la nueva integrante de ese instituto, pese a que el puesto está vacante desde hace 5 meses.

A principios de mayo, el entonces comisionado presidente Óscar Guerra renunció al cargo para integrarse como comisionado del IFAI.

Enfrían autonomía del Sacmex

Aún no hay un dictamen de la nueva Ley de Agua, pese a que el GDF envió la iniciativa desde junio pasado; prevén que no saldrá en este periodo de sesiones

ISRAEL ZAMARRÓN

Han pasado más de 130 días desde que el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, envió su iniciativa de nueva Ley de Aguas y Sustentabilidad Hídrica de la Ciudad de México a la Asamblea Legislativa, pero aún no hay claridad sobre el futuro de la propuesta.

Hasta ahora, lo único claro es que la dictaminación fluye a cuentagotas y que la iniciativa, que forma parte del Plan Agua para el Futuro CDMX, lanzado por Mancera este año, no será votada en este periodo ordinario

de sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), que concluye en diciembre.

En entrevista con 24 HORAS, el presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua de la ALDF, Gabriel Godínez, asegura que la elaboración del dictamen ha sido un proceso complicado, en el que se han escuchado a todas las voces.

"Tiene su tiempo porque es una Ley muy importante para la Ciudad de México. Desde que recibí el dictamen, para mí era prioritario tomar en cuenta la opinión de todos los sectores de la sociedad, de los grupos parlamentarios y del propio Gobierno", asegura.

Al ser cuestionado sobre la lentitud de los trabajos para construir la iniciativa, el perredista revira: "no es un tema sencillo. Desde que se presentó la iniciativa despertó pasiones. Tuvimos aquí manifestaciones, varias reuniones con la Comisión de Participación Ciudadana, con la Comisión de Derechos Humanos, con el PAN, con el PRI, con el Verde, con otros integrantes del PRD que propusieron iniciativas".

A decir de Godínez Jiménez, hasta hoy suman 180 observaciones hechas

por los partidos.

URGE APROBACIÓN

Para el asambleísta del Partido Acción Nacional (PAN), Christian von Roehrich, el no tener celeridad en los trabajos de dictaminación retrasa la estrategia para apuntalar el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y dotarlo de autonomía propia. Uno de los riesgos, dijo, es que se seguirá perdiendo casi la mitad del vital líquido por fugas en la red de tuberías del DF y que el Sistema de Aguas no tendrá autonomía sobre sus ingresos hasta en tanto no se apruebe la ley.

Si hoy el Sacmex tuviera autonomía presupuestal, que es lo que plantea la iniciativa, podría decidir mañana mismo destinar tantos millones de pesos como es necesario para reparar fugas y renovar las tuberías, reflexiona. ☺

Ordenan admitir demanda de pago por L12

Un magistrado federal ordenó admitir a trámite la demanda civil promovida en mayo pasado por el consorcio constructor de la Línea 12 del Metro, para reclamar al Gobierno del DF el pago de 2 mil 248 millones de pesos por trabajos extraordinarios, más intereses.

Jaime Marroquín Zaleta, titular del Segundo Tribunal Unitario Civil y Administrativo, resolvió que el caso sí puede ser ventilado por la justicia federal, con lo que revocó decisiones en sentido contrario, tanto de un juez de Distrito, como del magistrado de otro tribunal unitario, que habían resuelto que el caso correspondía al Tribunal Superior de Justicia del DF.

PIDEN CANCELAR CONTRATO CON CAF

El líder de los trabajadores del Metro, Fer-

nando Espino, señala que para resolver el problema técnico de esa línea y reiniciar actividades es necesario "cancelar el contrato con CAF, la empresa proveedora de los trenes con la que se hizo la adquisición de los vagones para la Línea 12 del STC".

Enfatiza que un argumento sólido es por el incumplimiento de las cláusulas por parte de esta empresa ferroviaria, en cuanto a las dimensiones de los trenes, motivo suficiente para deshacer ese convenio firmado.

"CAF no ha cumplido en la parte fundamental de la entrega de los convoyes, con especificaciones distintas al compromiso pactado, razón suficiente para cancelar el contrato", añade.

Recuerda que en la comparecencia ante la Comisión de Transporte en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del

secretario de Movilidad del GDF, le entregó un cuestionario para conocer su opinión sobre la posible ampliación de la Línea 12 del Metro hacia Observatorio, haciéndole saber que a la fecha no se tiene la certeza de que el actual trazo funcione.

Las preguntas que surgen son "¿Se comprarían trenes iguales a los que están en servicio en esa Línea?". Y en caso de adquirirlos distintos, ¿circularían por las mismas vías trenes de dimensiones distintas?

Las dudas brotan porque los trenes que hoy circulan por la L12 no cumplen con las especificaciones que se marcan en el contrato celebrado con CAF, en el que se señala que la trocha de los trenes debe de ser de 1435 mm, y tienen 1462 mm. Además tienen un peso superior al 30% respecto de los trenes de rodadura férrea que circulan en la Línea A, es decir, 5 toneladas más por eje.

La solución es cancelar el contrato del servicio de trenes con la empresa CAF, debido a que los trenes no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el contrato correspondiente, además de ocasionar tantos problemas en la Línea 12.

Desactivará aparatos en caso de robo

Pondrá Iztacalco seguro a tabletas

Podrá Delegación inutilizar a distancia 18 mil dispositivos de programa escolar

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Delegación Iztacalco entregará 18 mil tabletas para los estudiantes que acuden a secundarias públicas de la demarcación.

Los equipos contarán con un sistema que, en caso de que los alumnos las pierdan o se las roben, se podrá desactivar y quedarán totalmente inutilizables.

Además, tendrán un protector de pantalla donde se indicará que el dispositivo fue entregado como parte de un programa social y es un delito comercializarlo.

El programa se hará en dos etapas: una en noviembre y otra en febrero o marzo del 2015.

Así lo informó la Jefa Delegacional en Iztacalco, Elizabeth Mateos, quien explicó que las bases de la licitación pública nacional para adquirir las tabletas se publicarán en los próximos días.

“Esperamos ya publicarlas y tras tener el fallo, a principios de noviembre iniciemos la entrega.

“En una primera etapa serán 10 mil 500 tabletas electrónicas (...) y el año entrante, pero en el mismo ciclo escolar, la segunda etapa será de alrededor de 7 mil 500 tabletas”, expuso.

Iztacalco cuenta con 30 secundarias públicas en las que estudian unos 18 mil estudiantes.

A ellos se les entregarán las tabletas que incluyen contenidos

autorizados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) como son textos educativos, videos interactivos y clases de inglés, además del programa Office.

Mateos agregó que 10 de estas secundarias participarán en el programa piloto Edutablets, del Gobierno local, mediante el cual se capacitará a maestros y alumnos para que aprovechen el dispositivo como una herramienta pedagógica.

Para esta estrategia la Asamblea Legislativa del DF etiquetó 34 millones de pesos a la Delegación Iztacalco.

La Delegación ya no contratará Wi-Fi para las secundarias, como en un principio lo programó, debido a que el Gobierno federal, a través del programa México Conectado lo brindará a

escuelas, hospitales, entre otros.

Sin embargo, sí instalarán un Intranet en los planteles para controlar los contenidos a los que puedan acceder los estudiantes.

“Habrá un Intranet o CPU en cada escuela que permitirá controlar el contenido, para que los chicos no estén chateando, tuiteando o utilizándola para fines fuera del ámbito académico”, comentó la Delegada.

En todas las secundarias se pondrán lonas para informar que las tabletas tendrán un sistema antirobos, es decir, un chip que permite saber su localización y que desde un servidor de la Delegación se puede apagar.

La Delegada informó que además están buscando al Monte de Piedad a fin de firmar un convenio, para que no acepten estas tabletas a empeño.

Anteros alistan su decálogo de operación

➤ Empresarios del ramo del entrenamiento preparan un decálogo de operación y certificación de los centros nocturnos de la ciudad para presentarlo ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pues no se ha publicado el reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles a casi cuatro años de su entrada en vigor.

En entrevista con Martín Espinosa, para Grupo Imagen Multimedia, Ismael Rivera Cruces, presidente de la Asociación Nacional de la Industria de Discotecas, Bares y Centros de Espectáculos, dijo que las reglas estarían listas para enero del próximo año

y se buscará que los centros nocturnos cuenten con tres certificaciones ISO 9000 en materia de protección civil, seguridad y salubridad.

“Contrataremos especialistas en certificación ISO 9000 en materia de instalaciones para que cumplan todas las especificaciones de protección civil, así como en materia de seguridad para certificar que los guardias del local no tengan antecedentes penales”, sostuvo Rivera Cruces.

En materia de salubridad, enfatizó que el local deberá cumplir con todas las medidas de sanidad al interior, además de certificar que las bebidas no estén adulteradas,

Indicó que esta autorregulación costará a cada empresario cerca de 150 mil pesos anuales.

Sobre la falta de reglamento oficial, dijo que esta omisión ha llevado al “cierre discrecional” de establecimientos mercantiles y con ello a la pérdida de fuentes de empleo, por lo que urgió al gobierno capitalino a actuar en consecuencia y publicar las normas de operación de dicha ley.

“La ley entró en vigor el 20 de enero 2011 y se contaba con 90 días naturales para que se emitiera el reglamento correspondiente. Una ley sin reglamento es prácticamente

letra muerta”, afirmó Rivera.

Sostuvo que funcionarios del gobierno capitalino han ejecutado durante estos casi cuatro años la Ley de Establecimientos Mercantiles a su buen saber y entender.

Señaló que para cumplir con la ley, la mayoría de los dueños de discotecas y bares invirtieron poco más de tres mil dólares cada uno en la compra de un alcoholímetro con especificaciones similares a los que utiliza la Secretaría de Seguridad Pública del DF, pero operan muy pocos.

-DE LA REDACCIÓN

GDF desvinculará 300 conceptos de minisalararios

● Esta semana presentan la iniciativa en la Asamblea Legislativa

JOHANA ROBLES

—johana.robles@eluniversal.com.mx

La titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo en el Distrito Federal, Patricia Mercado, adelantó que la nueva unidad de medida que propondrá el gobierno capitalino para desvincular el salario mínimo de multas y pagos en la capital, será

equivalente a un salario mínimo, estimado en 67.29 pesos.

Al término de la presentación de la Primera Feria para Profesionistas y Técnicos, denominada 'Aplica-T', la funcionaria capitalina también reveló que hay al menos 300 conceptos que hoy en día están tipificados por el salario mínimo en la legislación local.

Explicó que esta nueva unidad de medida se tasará como hoy está actualmente el salario mínimo y el próximo año se podría ajustar con la inflación.

Recalcó que la iniciativa de ley que será enviada en breve a la Asamblea Legislativa del Dis-

trito Federal (ALDF) fue trabajada por la Consejería Jurídica del DF y la Secretaría de Finanzas capitalina.

Confió que los grupos parlamentarios en el órgano legislativo avalen la propuesta del jefe de gobierno, lo cual, recordó, hicieron cuando Mancera entregó y presentó formalmente el estudio para aumentar las minipercepciones a los trabajadores.

El UNIVERSAL publicó el pasado 15 de agosto que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del DF analizaba la creación de una nueva medida para desvincular el salario mínimo del pago de multas y derechos

en la legislación capitalina.

Aseguró que esta propuesta correrá de forma independiente a lo que ocurra en la discusión a nivel nacional, donde la propuesta del gobierno local es aumentar el salario mínimo.

Miguel Ángel Mancera, anunció que esta semana enviará su iniciativa a la ALDF.

La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo en el DF, así como diversas, organizaron la primera feria para profesionistas y técnicos que se realizará el próximo martes 28 de octubre en el World Trade Center y donde habrá 800 vacantes. ●

Plantea GDF crear unidad de medida para multas

LORENA MORALES

En la Ciudad, las multas y pagos de derechos ya no se tasarán en salarios mínimos, sino en una llamada Unidad de Cuenta del DF (UCDF).

Lo anterior, si prospera una iniciativa que el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, enviará en breve a la Asamblea Legislativa como parte de su propuesta para subir el salario mínimo en la capital.

De acuerdo con Patricia

Mercado, Secretaria del Trabajo local, se plantea que el valor de dicha unidad sea de 67.29 pesos y que cada año se ajuste con base en la inflación.

En caso de aprobarse la medida, a partir del próximo año, alrededor de 300 conceptos fiscales en la capital se pagarán tomando en cuenta esta unidad.

“Lo que va a traer la ley es una nueva unidad de medida de estos pagos, que ya no serán a salario mínimo. Esta unidad irá poniéndose a partir de la infla-

ción, no a partir de las necesidades o no del salario mínimo”, explicó Mercado.

Es decir, si una multa de tránsito por hablar por celular es de cinco salarios mínimos, ahora se fijará en cinco UCDF.

Con esto, el DF pretende anticiparse al Gobierno federal, que, a través de Hacienda, está proponiendo dos nombres para su unidad de medida: la Unidad de Cuenta del Estado Mexicano (UCEM) y la Unidad de Medida Actualizada (UMA).

Apoyará la ALDF iniciativa del salario mínimo de Mancera

POR ANA MARÍA LOZADA

La secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), Patricia Mercado Castro, confió ayer en que todas las bancadas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) apoyarán la iniciativa de desvinculación del salario mínimo, que presentará esta semana el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera.

La funcionaria aseguró que en el órgano legislativo local hay un ambiente de absoluto afirmativo por parte de las fracciones parlamentarias, incluida la del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

"Todos los coordinadores de las fracciones parlamentarias dijeron que no solamente aceptaban la propuesta de desvinculación sino toda la propuesta" para incrementar el salario mínimo a 82.26, precisó.

En entrevista, luego de anunciar que el próximo martes 28 de octubre se realizará la primera Feria del Empleo "Aplica-T", a realizarse en el World Trade Center, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, estará dirigida a profesionistas y técnicos, informó que participarán 50 empresas que ofertarán 800 vacantes.

La funcionaria capitalina aclaró que aunque el salario mínimo

es una política federal, el Gobierno local pedirá a las empresas con las cuales se tenga contrato no paguen menos de 82 pesos, pero "esos son acuerdos o de voluntades o de una política de adquisiciones que es la próxima iniciativa que tenemos que mandar. No comprar lo más barato, sino aquellas empresas que compitan a través de trabajo digno y decente", agregó.

Acompañada por los representantes de las bolsas de trabajo Bumeran, Trabajando.com y Manpower, Mercado Castro comentó que la decisión de realizar un evento dirigido a ese segmento es porque en la Ciudad de México el 50 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) tiene estudios medios y superiores.

Pero, sobre todo, porque de los 300 mil desempleados que existen en la capital del país, 165 mil 800 cuentan con ese nivel de preparación. "Queremos enviar el mensaje a los jóvenes y en general a la población de que prepararse vale la pena", apuntó.

La responsable de las políticas laborales en la Ciudad de México indicó que los salarios que se ofrecerán oscilarán entre los 6 mil y los 30 mil pesos mensuales, además de que algunos de los empleos serán contabilidad, diseñador gráfico,

analista, gerencia de compensaciones, analista contable, auditor interno, personal de nutriología, administración, entre otros.

Mercado Castro señaló que tan solo en la Ciudad de México se crearon 120 mil empleos formales y subrayó que hay 165 mil 800 personas desempleadas con estudios de educación media y superior de un total de 330 mil que hay en estas mismas condiciones en la capital, y cuyas edades fluctúan de los 18 a los 30 años de edad.

A su vez, la directora de Manpower Group México, Mónica Flores, indicó oportuna la realización de esta feria debido a que la mayoría de las empresas reportan problemas para reclutar personas con ese nivel de preparación, y refirió que el 40 por ciento de sus clientes no logran contratar a técnicos e ingenieros, por lo que este esfuerzo de vinculación será importante para ambas partes.

Mientras que la directora corporativa de comunicación y portal de oferta de empleo Trabajando.com, Margarita Chico, mencionó que dicho evento será para técnicos y profesionales se ofrecerán pláticas y consejos para los aspirantes.

Finalmente, el director comercial de la firma Bumeran.com, Ar-

mando Muñoz Macías, señaló que acercar a los aspirantes a un empleo de esos niveles de preparación con las empresas era un tema pendiente que había que atender.

BREVES EN DELEGACIONES



APROVECHA FORO DELEGADO APOYA AUMENTO SALARIAL

El jefe delegacional en Cuauhtémoc, Alejandro Fernández Ramírez, llamó a sumarse a concretar el aumento del salario mínimo, pues es una demanda histórica de la sociedad que no debe esperar más.

Durante el tercer Foro de la Reforma Política, la Perspectiva Delegacional: el Desarrollo Económico en la Ciudad de México, el delegado destacó ocho puntos, entre ellos la propuesta del aumento de salario mínimo que presentará el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, en la Asamblea Legislativa.

SALARIO MÍNIMO**Pronta desvinculación**

La propuesta de desvinculación del salario mínimo de multas, normas y preceptos locales, que presentará el jefe de Gobierno a la Asamblea Legislativa podría aprobarse a la brevedad debido a que cuentan con el consenso de todas las fracciones parlamentarias, dijo Patricia Mercado, secretaria del Trabajo.

CONGRESO NACIONAL TIENE DOS PROPUESTAS

Prevén aprobación *fast track* del mínimo

POR FERNANDA NAVARRO
fernanda.navarro@gimn.com.mx

Autoridades del Distrito Federal consideran que la propuesta de desvinculación del salario mínimo de multas y preceptos locales, que presentará esta semana el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, podría aprobarse a la brevedad debido a que cuentan con la aprobación de todas las fracciones parlamentarias en la Asamblea Legislativa del DF, que hoy este órgano realizará un foro sobre el tema.

Al término de la presentación de la Feria de Empleo para Profesionistas y Técnicos APLICA-T, Patricia Mercado, secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo, dijo que esperan estar presentes en la discusión de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para el aumento en diciembre.

“Estamos esperando que el Congreso de la Unión resuelva lo más pronto posible su propuesta de desvinculación que ya está en

la mesa. Hay dos propuestas: la Unidad de Medida del Estado y la Unidad de Medida Actualizada, una propuesta que está circulando la Secretaría de Hacienda a través de algunos sindicatos y cualquiera de estas dos y poder adherir a esta gran decisión, pero por lo pronto hacer nuestra propia unidad de medida.

“Están todas las condiciones dadas para que entre octubre o noviembre pueda darse esta reforma legislativa a nivel federal para que se desvincule el salario mínimo, y empiece a surtir efectos de inmediato para que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos tome una decisión ya sabiendo que esto no está vinculado a nada más que la compensación salarial”, dijo la titular de la dependencia capitalina.

Explicó que la nueva unidad de medida puede establecerse en 67.29 pesos, monto actual de salario mínimo, más lo que dictará el Banco de México respecto a la inflación.

La ALDF analizará hoy la propuesta sobre el aumento al salario que presentará esta semana Miguel Ángel Mancera**Afecta desempleo a técnicos y profesionistas**

Los jóvenes profesionistas y técnicos son uno de los sectores más afectados por el desempleo en el Distrito Federal toda vez que más de la mitad de los desempleados capitalinos cuentan con educación media superior o superior y 48.5 por ciento de éstos son menores de 30 años.

Patricia Mercado, secretaria de Trabajo, explicó que de las 300 mil personas desempleadas en el DF 165 mil 800 tienen un título profesional o de técnico calificado.

“Entre más estudios tengas en este momento más posibilidades de desempleo tienes, eso por un lado pero por otro las empresas se quejan de que no hay talentos. Los talentos tendríamos que encontrarlos entre esta población”, dijo durante el anuncio de la Feria de Empleo APLICA-T dirigida a este sector que se celebrará el 28 de octubre en el WTC de la Ciudad de México.

Adelantó que se ofertarán 800 vacantes con seguridad social, entre puestos gerenciales, de contabilidad, administración, consultoría, diseñadores gráficos, personal ejecutivo de negocios, analista de IMSS e INFONAVIT y especialistas en desarrollo organizacional.

“Están todas las condiciones dadas para que entre octubre o noviembre pueda darse esta reforma.”

PATRICIA MERCADO
TITULAR DEL TRABAJO DEL DF

Política salarial en el DF

Iniciaría en 67.29 pesos nueva unidad de medida

ZENYAZEN FLORES

zflores@elfinanciero.com.mx

De aprobarse la iniciativa para crear en el Distrito Federal la Ley General de la Unidad de Cuenta del Estado Mexicano, la nueva unidad de medida que el gobierno capitalino utilizaría en 2015 para sustituir el salario mínimo en diversos ordenamientos legales arrancarían en 67.29 pesos, el salario mínimo vigente.

Dicho monto sería utilizado para los alrededor de 300 orde-

namientos legales como multas o sanciones que existen en la legislación capitalina, y su monto se actualizaría a partir de 2016 conforme a inflación, dijo Patricia Mercado, titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE).

“Hay que esperar a que la iniciativa la mande la Consejería Jurídica y la Secretaría de Finanzas, pero son alrededor de 300 tipificaciones como salario mínimo, la nueva ley va a traer una unidad de medida que ya no será

**La nueva
unidad
sustituirá
al salario
mínimo en
cerca de 300
ordenamien-
tos legales
como multas o
sanciones.**

el salario mínimo, y esta unidad de medida deberá ajustarse conforme a la inflación”, expuso.

En entrevista, luego de anunciar la Feria de Empleo para profesionistas APLICATA, aclaró que el GDF avanzará en la desindexación del salario mínimo independiente de lo que pase a nivel federal con la iniciativa de desvinculación que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estaría enviando a finales de octubre o noviembre.

“La vamos a mandar (iniciativa a la ALDF) como parte de dar un paso adelante, esperando que el Congreso de la Unión resuelva lo más pronto posible la propuesta de desvinculación”.

Añadió que hay dos propuestas para sustituir el salario mínimo: la creación de la Ley que plantea Mancera y la Unidad de Medida Actualizada del gobierno federal que circula entre sindicatos.

Buscan desindexar al salario mínimo de multas, tarifas y otros

Prevé GDF crear nueva unidad de cuenta en 2015

Lo que suceda en el DF no repercutirá en lo que decida la Comisión Nacional de Salarios Mínimos sobre el aumento o no del salario mínimo

ISRAEL ZAMARRÓN

Alrededor de 300 conceptos fiscales en la Ciudad de México se pagarán con base en una nueva unidad de cuenta cuyo valor sería el equivalente del actual salario mínimo, que es de 67.29 pesos.

Lo anterior, si se aprueba la iniciativa que en los próximos días entregará el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, a la Asamblea Legislativa (ALDF), y en la cual se propone la creación de una Ley de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México para desindexar al salario mínimo de multas, tarifas y otros conceptos.

La secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo del DF, Patricia Mercado, explicó que la nueva unidad se actualizará cada año con respecto a la inflación sin que esto repercuta en el valor del salario mínimo.

"Nosotros vamos a mandar (la iniciativa a la ALDF) como parte de lo que es dar un paso adelante (en la recuperación salarial), esperando a que el Congreso de la Unión resuelva lo más pronto posible la propuesta que ya está en la mesa de desvinculación", comentó.

Luego de anunciar la realización de una feria de empleo para profesionistas y técnicos, Mercado aclaró que "lo que suceda en la Ciudad de México no va a repercutir en lo que decida la Comisión Nacional de Salarios Mínimos a más tardar el 31 de diciembre sobre cuánto aumento o

no el salario mínimo.

"Lo que estamos haciendo es lo que depende de los gobiernos locales. En la Conferencia Nacional de los secretarios del Trabajo uno de los acuerdos fue que todos íbamos a impulsar en los estados esta desindexación", refirió.

DESTACA RESPALDO

La secretaria de Trabajo del Distrito Federal destacó que el plan para

DATO

21 Y 22 DE OCTUBRE SE REALIZA EL FORO SALARIO, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO EN EL SENADO

la recuperación del salario mínimo promovido por Miguel Ángel Mancera ha encontrado el respaldo de todos los partidos representados en la ALDF.

"Todos los coordinadores de los partidos dijeron no solamente que aceptaban la propuesta del jefe de

Gobierno, sino que hay un ambiente afirmativo por parte de las fracciones parlamentarias, incluida la del PRI", subrayó.

Cabe recordar que el pasado 9 de septiembre el mandatario capitalino socializó su plan salarial con los coordinadores de las bancadas de la ALDF.

La responsable de la política laboral capitalina reiteró que el GDF va a impulsar un acuerdo de voluntades con empresas, de manera que se contraten sólo a aque-

llas que paguen el salario mínimo propuesto por Mancera, que es de 82.86 pesos. ☺

Lo que estamos haciendo es lo que depende de los gobiernos locales. En la Conferencia Nacional de los secretarios del Trabajo uno de los acuerdos fue que todos íbamos a impulsar en los estados esta desindexación"

PATRICIA MERCADO
Secretaria de Trabajo
y Fomento al Empleo del DF

Ya tienen lista nueva medida para desvincular salario mínimo

JOHANA ROBLES

La titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo en el Distrito Federal, Patricia Mercado, adelantó que la nueva unidad de medida que propondrá el gobierno capitalino para desvincular el salario mínimo de multas y pagos en la capital, será equivalente a un salario mínimo, estimado en 67.29 pesos.

Al término de la presentación de la Primera Feria para Profesionistas y Técnicos, denominada 'Aplica-T', la funcionaria capitalina también reveló que hay al menos 300 conceptos que hoy en día están tipificados por el salario mínimo en la legislación local.

Explicó que esta nueva unidad de medida se tasaré como hoy está actualmente el salario mínimo y el próximo año se podría ajustar con la inflación.

Recalcó que la iniciativa de ley, que será enviada en breve a la Asamblea Legislativa, fue trabajada por la Consejería Jurídica del DF y la Secretaría de Finanzas capitalina.

Confío en que los grupos parlamentarios en el órgano legislativo avalen la propuesta del jefe de gobierno, lo cual, recordó, hicieron cuando Mancera entregó y presentó formalmente el estudio para aumentar las minipercepciones a los trabajadores.

Esta casa editorial publicó el que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del DF analizaba la creación de una nueva medida para desvincular el salario mínimo del pago de multas y derechos en la legislación capitalina.

Aseguró que esta propuesta correrá de forma independiente a lo que ocurra en la discusión a nivel nacional, donde la propuesta del gobierno local es aumentar el salario mínimo.

Miguel Ángel Mancera, anunció que esta semana enviará su iniciativa a la ALDF.

La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo en el DF, así como diversas, organizaron la primera feria para profesionistas y técnicos que se realizará el próximo martes 28 de octubre en el World Trade Center y donde habrá 800 vacantes.

300

CONCEPTOS

actualmente están
tipificados por el
salario mínimo en la
legislación local

SIMÓN NEUMANN, FUERA DE SEDUVI

DEJA AL DF EN RUINAS

El funcionario fue cesado luego de una gestión polémica enmarcada en aumento de obras, ilegalidad de constructoras, transacciones opacas de predios de Gobierno, planes urbanos criticados y poco respeto al patrimonio inmueble.

CAMBIO DE CABEZA EN SEDUVI

'CIERRAN OBRA' DE NEUMANN

Tras dos años de una gestión polémica y acusaciones de cercanía con el sector inmobiliario, el funcionario fue separado del cargo aunque no fuera del GDF: será asesor para los centros de transferencia modal

Redacción

@DDMexico

Luego de dos años de gestión polémica, Simón Neumann Landezón, ahora ex titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), fue cesado del cargo y en su lugar quedará el arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, quien ya trabajaba como asesor de Miguel Ángel Mancera en temas inmobiliarios.

Desde su designación, diversas bancadas en la Asamblea capitalina y organizaciones ciudadanas como Suma Urbana puntualizaron que Neumann tenía experiencia probada en el ámbito de los Bienes Raíces,

circunstancia que les daba mala espina porque fue considerado como una designación de consigna desde un sector que ha cobrado poder en la capital: las desarrolladoras inmobiliarias.

En su momento, la bancada del PAN anunció que le daría visto bueno a todo el gabinete, a no pocos el privilegio de la duda, pero en el caso de Neumann exigían una alternativa y señalaron oposición total a que asumiera el cargo.

Al corte de caja, Simón Neumann deja una gestión marcada por al menos dos sonados asuntos de vulneración de patrimonio inmueble; más de 2 mil denuncias ante la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento

Territorial (PAOT) por obras en zonas irregulares o por permisos de Norma 26 poco claros; la venta o cesión de predios del GDF en favor de particulares; así como la explotación de zonas sin capacidad en favor de planes de crecimiento urbano, como en Polanco y Granada.

CRITICADO

Organizaciones civiles como Suma Urbana y Ciudad Humana, así como consejos vecinales señalaron que muchos de los problemas de desborde inmobiliario y gentrificación iniciaron durante el sexenio anterior y por eso se requería un perfil que resolviera el problema; la designación de Neu-

mann fue más bien vista como una política de continuidad en cuanto a depredación inmobiliaria.

Analistas como Sergio Aguayo y Ricardo Pascoe fueron especialmente críticos ante la gestión de Neumann puesto que consideraron que, en esta administración, la instancia se volvió todopoderosa al grado de modificar listas patrimoniales, abrir el espectro a supuesta vivienda social en toda la ciudad y por casos como el de la Agencia Octava, en Narvarte, donde no sólo se vendió un inmueble patrimonial sino que se hizo en favor de un centro comercial.

El cese fue tomado con reacciones mixtas en redes, pues



se cree que el relevo en Seduvi sólo garantizará continuidad al proyecto de Neumann, pues Gutiérrez ya se ha desempeñado tanto en el GDF y como segundo al mando en la dependencia.

Aparte, se ha comentado en redes que su nuevo papel como asesor de Cetrans será sólo ponerle un 'negocio más' en las manos al ahora ex funcionario. ■

1,200

denuncias sobre mal uso de Norma 26 investiga actualmente la PAOT.

2,600

denuncias por violaciones al uso de suelo indaga la misma instancia.

600 mil

casas o departamentos al año es la demanda promedio de la capital.

700

colonias podrían aceptar obras de vivienda social en el plan de Neumann.

78%

de las obras hechas en esta gestión con Norma 26 han sido fraudulentas.

PREPARAN MOVILIZACIÓN

Vecinos de la delegación Coyoacán y asociaciones civiles se plantarán frente a la ALDF para solicitar que sea devuelta la Planta de Asfalto de la Ciudad de México, donada a una instancia aledaña al GDF para ámbitos de planeación urbana bajo la denominación de 'Calidad de Vida', cuya función no ha sido del todo clarificada. Aparte, la diputada Gabriela Salido anunció que pondrá en el pleno una iniciativa denominada 'Ley Neumann', que implica una serie de requisitos para definir en el futuro a titulares de Seduvi lejanos al perfil de Neumann.

CAPITAL EN VENTA

En edición del 24 de agosto, especialistas en temas urbanos analizaron para Diario de México que en la actual administración sí se estaban notando directrices que apuntaban a generar competencia habitacional a tal grado que en el DF los viejos habitantes o quienes no estuvieran en condición de pagar su derecho a la ciudad, serían desplazados a las orillas. La preocupación mayor se centraba en la propuesta de la Norma 30 y 31, que en apariencia daba mayor rango de flexibilidad a la construcción de vivienda social, lo que permitían construir barato y con ventajas, para vender a altos precios.

CONFUSIÓN DE MANOS

En edición del 4 de junio, ante varias denuncias de vecinos de Polanco sobre violaciones al Plan Parcial de su colonia, la autoridad delegacional en Miguel Hidalgo y la Seduvi se pasaron la bolita y no tomaron responsabilidad por la aprobación de diversos edificios que rebasaban los pisos permitidos e incluso el uso de suelo. En Benito Juárez ha ocurrido lo mismo: el delegado Romero afirma que verifica y suspende, pero no clausura porque eso depende de Seduvi; también acusó a la instancia de no acompañar denuncias de demolición y clausura impulsadas por la propia delegación. Seduvi lo rechazó y culpó a BJ.

OMISIONES DE LA SEDUVI

Estos temas de desarrollo urbano han lucido en la actual gestión por la forma en que se les vulnera:

■ La zona verde del sur del DF se vio invadida al 45 por ciento en lo que va de este sexenio y se urbaniza aún más.

■ Seduvi cambió la lista patrimonial para que pudiera ser demolida la Casa Amerlinck en Polanco.

■ Lo mismo ocurrió con la Agencia Octava, aunque allí lo peor es que el predio le pertenecía a la ciudad vía el GDF.

■ Seduvi generó un plan policéntrico y vertical, que ya ha sido considerado dañino para el suelo del DF.

TRASPIÉS MÁS SONADOS

La gestión de Neumann fue criticada desde el principio y por diversas acciones; pero estos fueron los escenarios más destacados por el nivel de resistencia que generaron.



EXHIBIDO: recientemente en las 16 delegaciones se montaron 'tendederos' para denunciar obras irregulares.



POLEMICO: el Proyecto Masaryk tuvo denuncias constantes de gasto excesivo y beneficios a comercio e inmobiliarias.



OPOSICIÓN: su propuesta de Norma 30 y 31 fue interpretada como un remate de la capital al sector de Bienes Raíces.



CONCESIÓN: se le criticó dar rienda suelta al Plan Granada a pesar de la falta de capacidad de la zona; al final cedió y suspendió.

IRREGULARIDAD ADMINISTRATIVA

Los problemas inmobiliarios del sexenio anterior se han visto excedidos en los dos años de actual gestión.

El plan vertical fue ponderado sin atención al ámbito poblacional, ya desbordado en muchas colonias de BJ.

Se sospechó de fraude al abrir a 700 colonias, muy diferentes entre sí, el permiso para vivienda social.

GDF vendió, vía Seduvi, con poca claridad al menos dos predios a particulares; se sospecha de más casos.

Se ha denunciado que en muchos casos se han expedido diagnósticos ambientales y zonales engañosos.



ILEGAL: vecinos de Polanco probaron que Seduvi alteró listas de patrimonio y uso de suelo en esta colonia para aumentar obras.



INCENTIVO: se supo que la instancia apoyo, en principio, la venta y cambio en el Polyforum; luego GDF se echó atrás.



DUDAS: Seduvi fue el enlace para vender el edificio patrimonial de la Octava, con la venta de GDF, en favor de Plaza Delta.



GUERRA: BJ es la delegación más afectada por obras irregulares; el delegado achacaba los problemas a Seduvi.

Mancera realiza otro cambio en su gabinete; quita de Seduvi

a Simón Neumann y lo sustituye con el arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez

[MANUEL ESPINO]

Continúa la guillotina en el GDF; remueven a Neumann de la Seduvi

CAMBIOS

► El empresario inmobiliario será asesor especial, encargado de dar seguimiento al desarrollo de los Centros de Transferencia Modal (Cetram) ► El jefe de Gobierno designó a Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez como el nuevo titular

[MANUEL ESPINO BUCIO]

Los cambios en el gabinete del Gobierno del Distrito Federal (GDF) continúan.

Ayer, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa removió de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) al empresario inmobiliario, Simón Neumann Ladenzon y lo designó asesor especial, encargado de dar seguimiento al desarrollo de los Centros de Transferencia Modal (Cetram).

En lugar de Neumann Ladenzon, quien fue nombrado en el cargo el 5 de diciembre de 2012, el mandatario designó a Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, como nuevo titular de la polémica Seduvi.

Suman siete las modificaciones que ha realizado el mandatario capitalino en su gabinete legal y ampliado en lo que va de su administración.

Mancera Espinosa no dio a conocer los motivos por los cuales destituyó a Neumann Ladenzon, que dejó pendiente el proceso para sustituir la controvertida norma 26 por las normas 30 y 31 y el proyecto de rehabilitación de

la avenida Presidente Masaryk.

De acuerdo con un comunicado, Gutiérrez Gutiérrez fue asesor de Mancera Espinosa, de diciembre de 2012 hasta ayer; director general de Desarrollo Urbano en el GDF (2006-2010); titular de la División de Planeación e Inversión Inmobiliaria (IMSS 1996-1999); subdirector de Usos y Lotificaciones del Suelo (1985-1986) y coordinador de Ciudades Sede del Programa Nacional de Desconcentración Territorial de la Administración Pública Federal (1981-1982).

El nuevo titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda es arquitecto con mención honorífica por la ESIA-IPN, tiene una maestría en urbanismo por la UNAM y es máster en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias por la Universidad Politécnica de Madrid.

Al respecto, la diputada del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Priscila Vera Hernández

dijo que Neumann Ladenzon dejó varios pendientes en la Seduvi como la elaboración del programa general de Desarrollo Urbano y la actualización de los planes de desarrollo que ya están vencidos.

Para Vera Hernández, el nuevo titular de la dependencia debe ver por un desarrollo urbano sustentable y ordenado y que no represente a ningún gremio inmobiliario. "El tema de desarrollo urbano en esta ciudad se ha venido complicando con propuestas tan controvertidas como la norma 30 y 31, por lo que el PAN espera que tenga una visión de capitalino comprometido", indicó.

Y agregó: "Creo que también tendrá que hacer una revisión al interior sobre los juicios de lesividad que ha emprendido Seduvi y que después se pierden en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo".



LOS DATOS

Cambios en lo que va de la administración

<i>Luis Alberto Rábago</i> Secretario Obras y Servicios	Fallecimiento
<i>Carlos Navarrete Ruiz</i> Secretario del Trabajo	Se fue a la dirigencia del PRD
<i>Arturo González Vega</i> Director de RTP	Fallecimiento
<i>Lucía García Noriega</i> Secretaria de Cultura	Renuncia
<i>Beatriz Santamaría</i> Instituto de las Mujeres	Renuncia
<i>Edgar González Rojas</i> Oficial Mayor	Renuncia por actos de corrupción
<i>Simón Neumann</i> Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda	Destitución

Nuevo titular de la Seduvi

FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
Se desempeñó como asesor del jefe de Gobierno hasta el 20 de octubre de 2014. De 2006 a 2010 fue director de Desarrollo Urbano en el GDF. Es arquitecto y tiene una maestría en urbanismo por la UNAM. Titular de la División de Planeación e Inversión Inmobiliaria del IMSS (1996-1999). Ha sido profesor en el ITAM, Universidad Politécnica de Madrid y en la UAM Azcapotzalco.

El jefe de Gobierno no dio a conocer los motivos de la destitución

Remueve Mancera a Neumann de Seduvi

El funcionario se va en medio de controversias por la Norma 26

**HORTENSIA GUTIÉRREZ B./
PEDRO MONTES DE OCA**

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) anunció un nuevo cambio en el gabinete: Simón Neumann Ladenzon dejó su cargo en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y tomó su lugar el arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez.

Neumann se desempeñará como asesor especial y será el encargado de dar seguimiento al desarrollo de los nuevos Centros de Transferencia Modal (Cetram).

El ex titular de Seduvi deja el cargo semanas después de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) rechazó su propuesta de crear las normas 30 y 31, que sustituirían a la Norma 26 para regular la construcción de vivienda popular y social en la ciudad.

Desde que inició funciones, Neumann fue criticado por haber sido empresario en el ramo de la construcción y la comercialización de bienes raíces.

El nuevo titular de Seduvi, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, cuenta con una Maestría en Urbanismo por la UNAM.

Desde diciembre era asesor del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera; de 2006 a 2010 fue director general de Desarrollo Urbano en el GDF; antes fue titular de la División de Planeación e Inversión Inmobiliaria en el IMSS y subdirector de Usos y Lotificaciones del Suelo, entre otros puestos.

Actualmente, es presidente de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México y ha representado a diversas agrupaciones del sector.

En este contexto, la diputada local del PAN, Gabriela Salido Magos, cali-

cie de 314 m2, que será derribada del Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, de remover a Simón Neumann de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ya que el blanquiazul sabía que tenía una larga carrera en el sector inmobiliario y eso ponía en tela de juicio el que no existiera conflicto de intereses en su desempeño con funcionario de la administración local.

La legisladora afirmó que a dos años de la administración de Miguel Ángel Mancera, queda demostrado que no es suficiente nombrar a un empresario del sector inmobiliario en la Seduvi, sino contar con un funcionario con experiencia en el servicio público y el quehacer político para poder dar cauce a las demandas y necesidades de la ciudadanía en materia de vivienda.

Cambian a titular de la Seduvi; llega Felipe Gutiérrez

Triunfo ciudadano. El nuevo secretario necesitará mayor oficio político: legisladores

A través de un comunicado y sin aclarar los motivos, el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, anunció que Simón Neumann deja la titularidad de

la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) para ocupar el puesto de asesor especial encargado de dar seguimiento al desarrollo de los Centros de Transferencia Modal.

En su lugar se designó al arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, quien hasta ayer era asesor del mandatario capitalino.

Carlos Hernández Mirón

(PRD), presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano de la Asamblea Legislativa del DF,

reconoció que Neumann recibió una secretaría complicada por temas como la suspensión de la Norma 26, relativa a la vivienda, y el Programa General de Desarrollo Urbano.

"Pero creo que con la llegada de Gutiérrez va a ir mejorando;

él tiene oficio político para acercarse a la ciudadanía", planteó tras calificar como un acierto su nombramiento.

Priscila Vera, diputada del PAN, dijo que el nuevo secretario tendrá un reto importante: limpiar la dependencia. "No es posible que se sigan sembrando certificados de uso de suelo o que se actúe para beneficiar a un solo sector. Esperemos que Gutiérrez esté comprometido con el desarrollo sustentable y los capitalinos", opinó Vera.



JESSICA CASTILLEJOS

jessica.castillejos@publimetro.com.mx
@jesmyca

El Idet, contra penalizar la instalación de antenas en DF

El Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (Idet) se manifestó en contra de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal penalice la instalación de antenas de telefonía celular e infraestructura de telecomunicaciones, e hizo un llamado a que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) coordine con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), los legisladores, la Comisión Federal de Electricidad, autoridades estatales y municipales para que se definan lineamientos que faciliten el despliegue de infraestructura para prestar servicios públicos de te-

lecomunicaciones.

El organismo que preside Gerardo Soria explicó que la iniciativa de la Asamblea tiene como antecedente una serie de quejas de habitantes del Distrito Federal y "una supuesta" investigación realizada por la División de Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, "de la cual se desconoce su contenido. Sus resultados apuntan en contra de lo que se opina en otros países latinoamericanos, como en el caso de Colombia, e incluso de la Organización Mundial de la Salud (OMS), donde se sostiene que no existe evidencia de que las radiaciones que producen los equipos transmisores tengan efectos contra la salud".

La población, sin certeza

Acotó que la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) ya había trabajado en

un proyecto de norma para dar certeza a los habitantes sobre ese tema, y le corresponderá al Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) darle continuidad.

El Idet consideró necesario que antes que se emita cualquier regulación local para reglamentar el tema de infraestructura de telecomunicaciones, "se debe trabajar de manera integral para evitar que regulaciones locales invadan la competencia del Ifetel en materia de regulación de infraestructura de telecomunicaciones, que tiene como propósito materializar la reforma constitucional consistente en garantizar a los ciudadanos el derecho fundamental de acceder a los servicios de telecomunicaciones, banda ancha e Internet, con los beneficios de conectividad que atrae a los propios estados y municipios".

IDET rechaza iniciativa de legisladores locales

Contrario a la ley, penalizar antenas

La Cofetel analizó el déficit en radiobases y los riesgos a la salud para dar certeza sobre la instalación de las torres, pero el IFT no continuó los estudios

LINDSAY HERNÁNDEZ

Sancionar la instalación de antenas de telefonía celular e infraestructura de telecomunicaciones -como han propuesto diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal- es contrario a la Constitución y a la reforma en la materia, manifestó el Instituto de Derecho de las Telecomunicaciones (IDET).

Recientemente los asambleístas anunciaron que presentarán una iniciativa para sancionar hasta por tres años a quien promueva y permita de manera ilegal la colocación de antenas repetidoras en zonas habitacionales, pues consideran que se pone en riesgo la integridad de la población al ser instaladas usualmente en casas o edificios con estructuras dañadas o de frágil cimentación.

Actualmente, en todo el país existen 50 mil antenas repetidoras, sin embargo, se requieren 100 mil radiobases adicionales para la eficiente prestación de servicios de telecomunicaciones móviles.

Para el IDET, que preside Gerardo Soria, hay un déficit de infraestructura en el país para brindar mejor calidad en los servicios, por ello se pronunció en contra de que se penalice la instalación de antenas de telefonía, pues la iniciativa "por sí sola, es contraria a lo dispuesto en el artículo 6 de la Constitución y del artículo 5 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión".

Tras la reforma en la materia se es-

tableció que el Ejecutivo Federal, los estados, los municipios y el gobierno del Distrito Federal, en el ámbito de sus atribuciones, colaborarán y otorgarán facilidades para la instalación y despliegue de infraestructura y provisión de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión.

"En ningún caso se podrá restringir la instalación de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión para la prestación de los servicios públicos que regula esta Ley", expuso el instituto.

La propuesta de la ALDF también justifica daños a la salud ocasionados por estas antenas, pero el IDET puntualizó que para la Organización Mundial de la Salud (OMS) no existe evidencia de que las radiaciones que producen los equipos transmisores tengan efectos negativos.

El IDET opinó que antes de emitir cualquier regulación local se debe trabajar de manera integral con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para dar certeza a los habitantes.

"Consideramos indispensable que

tanto el IFT como el ejecutivo, a través de la SCT, coordinen con autoridades estatales y municipales el establecimiento de lineamientos y procedimientos expeditos y transparentes que faciliten el despliegue de infraestructura para la prestación de servicios públicos de

telecomunicaciones y que permitan dar cumplimiento a las metas de conectividad", recomendó.

TEMA EN EL TINTERO

En abril de 2012, durante los diálogos para reformar la Ley de Telecomunicaciones, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo en el Senado, había propuesto que las empresas de telefonía celular, antes de colocar las antenas repetidoras, estuvieran obligadas a informar a la comunidad los posibles daños que pudieran ocasionar y consultar junto con la ciudadanía los lugares específicos para su colocación, incluso proponían multas de 10 mil a 100 mil salarios mínimos a las empresas por no cumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos de concesión o permiso. Esta propuesta no prosperó entre los legisladores.

No obstante, a inicios de 2013 la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) trabajó en dos estudios, uno sobre el déficit en radiobases y otro para definir aspectos de los riesgos a la salud y la compartición de las torres.

Incluso había trabajado un proyecto de Norma para dar certeza a los habitantes sobre la instalación de estas antenas, sin embargo el IFT no ha dado continuidad a los temas. ☺



Fecha 21-OCT-2014

Página 26

Sección *Empresas y Negocios*

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS

En telecom debe evitarse regulación local: Idet

Claudia Juárez Escalona
EL ECONOMISTA

EL INSTITUTO de Derecho de las Telecomunicaciones (Idet) solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes coordinarse con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), los legisladores,

la Comisión Federal de Electricidad, autoridades estatales y municipales para que establezca los lineamientos que faciliten el despliegue de infraestructura para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones.

Se pronunció también en contra de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal penalice la instalación de antenas de telefonía celular e infraestructura de telecomunicaciones que no cuenten con los permisos correspondientes. Sin embargo, dijo, aún no existe una fecha posible para su presentación.

El Idet explicó que la iniciativa de la Asamblea tiene como antecedente una serie de quejas de

"La penalización de la instalación de sitios de telecomunicaciones y radiodifusión por el GDF es contraria a la ley".

habitantes del Distrito Federal y "una supuesta" investigación realizada por la División de Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, de la cual se desconoce su contenido.

Dio como referencia que los resultados apuntan en contra de lo que se opina en otros países latinoamericanos, como en el caso de Colombia, e incluso de la Organización Mundial

de la Salud (OMS), en donde se sostiene que no existe evidencia de que las radiaciones que producen los equipos transmisores tengan efectos contra la salud.

"Se debe trabajar de manera Integral para evitar que regulaciones locales invadan la competencia del IFT", refirió.

Por tanto, la penalización de la instalación de sitios de telecomunicaciones y/o infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión, por el Gobierno del Distrito Federal, es por sí sola contraria a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que establece.

cjescalona@eleconomista.com.mx

En riesgo, unidades habitacionales

- Carecen de escaleras de emergencia 105 en 15 delegaciones
- En Azcapotzalco, 67 de los inmuebles, según censo oficial

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Aunque está prevista en las leyes de Desarrollo Urbano y Protección Civil del Distrito Federal salvaguardar la vida de los capitalinos, 105 unidades habitacionales de 15 delegaciones carecen de escaleras de emergencia.

Se trata de edificaciones superiores a 25 metros de altura que violentan la norma de seguridad y que se ubican principalmente en Azcapotzalco y Álvaro Obregón, de acuerdo con un censo elaborado por la Procuraduría Social del DF remitido a la Asamblea Legislativa local (ALDF).

El censo refleja que Azcapotzalco es la demarcación que más quebranta la ley pues 67 unidades en su territorio carecen de algún tipo de salida en caso de alguna contingencia.

Las colonias donde se ubican éstas son San Martín Xochinahuac, Santa Bárbara, El Recreo, Ampliación Petrolera y Cosmopolita.

Hugo Hernández Bocanegra, especialista en sistemas de alertamiento de emergencias, precisó la necesidad de que en estas viviendas se cuente con la infraestructura necesaria ante un temblor u otra situación que ponga en peligro a las personas.

Recordó que en la capital ocurren entre 15 y 20 sismos al día y aunque son de baja intensidad, es deber de las autoridades velar por la integridad física de los capitalinos.

Zonas de riesgo. El censo elaborado por la Prosoc detalla que 26 unidades en la Álvaro Obregón tampoco cuentan con escaleras de emergencia en las colonias Alfonso XII, San Pedro de

los Pinos, Olivar del Conde, Las Cuevitas, sólo por mencionar algunas.

Alfredo Hernández Raigosa, Procurador Social del DF, afirmó que no es facultad de la procuraduría que encabeza obligar a las empresas la construcción de este tipo de escaleras.

No obstante, se comprometió a exponer esta situación durante la Sesión del Comité de unidades habitacionales de la Secretaría de Protección Civil a fin de adicionar los trabajos y discutir los alcances en beneficio de los ciudadanos.

Aunque en menor medida, la delegación Benito Juárez también registra 12 unidades sin escaleras de emergen-

cia principalmente en las colonias del Valle y Narvarte. A esta problemática se suma la falta de programas de protección civil internos y la carencia de entradas y salidas para servicios de emergencia en los edificios.

Con anterioridad, la presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF, Miriam Saldaña, advirtió sobre el riesgo que hay en estas casas habitación en donde ni siquiera se encuentran apartados donde se indiquen rutas de ingreso para los servicios de emergencia como bomberos o ambulancias. ●

Infraestructura urbana, 80% de quejas en Prosoc

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

●●● La Procuraduría Social del Distrito Federal (Prosoc) mantiene en investigación 11 mil 452 quejas relacionadas con actos u omisiones de la Administración Pública del DF, de las cuales 88% tienen que ver con infraestructura urbana.

De acuerdo con el informe de actividades de la procuraduría correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de este año, de las 10 mil 103 quejas relacionadas con fallas en infraestructura urbana, la mayoría tienen que ver con alumbrado público, agua y bacheo.

Precisa que para la reparación de alumbrado público se tienen regis-

tradas 3 mil 683 quejas, seguidas de las 3 mil 563 solicitudes de reparación de fugas de agua, falta de suministro, colocación y/o sustitución de tapas de coladeras.

A ellas se suman los mil 221 registros en los que los condóminos solicitaron mantenimiento, reparación o construcción de la infraestructura urbana. También se tuvieron quejas, aunque en menor medida, sobre limpia, barrido o recolección de basura; mantenimiento de áreas verdes, así como poda o tala de árboles.

El informe de la Prosoc detalla que de las quejas restantes en investigación, 22% se refieren a registros sobre seguridad pública, falta de respuesta de dependencias de la administración pública, transporte público, programas sociales y cobros de

servicios en Oficinas de Finanzas.

Se explica que en materia de seguridad, las demandas tienen que ver con solicitudes de apoyo policiaco, rondines y reclamaciones por daño a vehículo a consecuencia de arrastre por grúa.

Mientras que en el rubro de transporte público, los condóminos han hecho referencia al mal trato por parte de los operadores y falta de respeto a paradas establecidas.

El medio de transporte con mayor número de quejas son las presentadas contra microbuses y taxis que están bajo la coordinación de Secretaría de Movilidad del Distrito Federal (Semovi).

El documento, publicado ayer en la *Gaceta Oficial* del DF, también informa que como parte del programa social Ollín Callan, que busca mejorar y dar mantenimiento a las áreas de uso común, se han remozado 639 unidades.

Agrega que en la ciudad de México, cerca de 3 millones y medio de personas viven en los 8 mil 485 edificios, condominios, conjuntos condominales y unidades habitacionales registrados.

Número de quejas en investigación de la procuraduría Social

(del 1 de septiembre del 2013 al 31 de agosto de 2014)

11 mil 452

De ellas 10 mil 103 corresponden a reportes de fallas en la infraestructura urbana, distribuidas de la siguiente manera:



Fuente: Gaceta Oficial del DF

EN CASO DE ALGUNA CONTINGENCIA

Ni pa' dónde jalar, en unidades

Carecen de escaleras de emergencia o algún tipo de salida similar 105 conjuntos habitacionales, según censo

DIANA VILLAVICENCIO

Aunque está prevista en las leyes de Desarrollo Urbano y Protección Civil del DF **salvaguardar** la vida de los capitalinos, 105 unidades habitacionales de 15 delegaciones carecen de escaleras de emergencia.

Se trata de edificaciones superiores a 25 metros de altura que violentan la norma de seguridad y que se ubican principalmente en las delegaciones Azcapotzalco y Álvaro Obregón, de acuerdo con un censo elaborado por la Procuraduría Social del DF remitido a la Asamblea Legislativa (ALDF).

El censo refiere que Azcapotzalco es la demarcación que más quebranta la ley, pues 67 unidades habitacionales carecen de estas escaleras o algún tipo de salida similar en caso de que se presente alguna contingencia.

Las colonias donde se ubican estas edificaciones con mayor riesgo para la po-

LÍMITES

Alfredo Hernández Raigosa, Procurador Social del DF, afirmó que no es facultad de la procuraduría obligar a empresas a construir este tipo de escaleras.

blación son San Martín Xochinahuac, Santa Bárbara, El Recreo, Ampliación Petrolera y Cosmopolita.

Hugo Hernández Bocanegra, especialista en sistemas de alertamiento de emergencias, precisó la necesidad de que en estas viviendas se cuente con la infraestructura necesaria ante un temblor u otra situación que ponga en peligro a las personas.

Recordó que en la capital ocurren entre 15 y 20 sismos al día y aunque mucho de éstos son de baja intensidad, es deber de las autoridades locales velar por la integridad física de los capitalinos.

ZONAS DE RIESGO

El censo elaborado por la Prosoc detalla que 26 unidades habitacionales en la delegación Álvaro Obregón tampoco cuentan con escaleras de emergencia.

Algunas de ellas en las colonias Alfonso XII, San Pedro de los Pinos, Olivar del Conde, Las Cuevitas.

Aunque en menor medida, la delegación Benito Juárez también registra 12 unidades habitacionales sin escaleras de emergencia, principalmente en las colonias del Valle y Narvarte.

A esta problemática se suma la falta de programas de protección civil internos y la carencia de entradas y salidas para servicios de emergencia en los edificios.

Excesivo, el gasto en la ALDF: experto

- También lo califica como altamente opaco
- No responde a una necesidad legislativa, afirma

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Como un gasto excesivo y altamente opaco, calificó un especialista del Tecnológico de Monterrey, campus ciudad de México, los recursos ejercidos y manejados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), los cuales no responden a una necesidad legislativa.

Sergio Bárcena, candidato a Doctor del Departamento de Estudios Jurídicos y Sociales

del Tecnológico de Monterrey, se pronunció por la urgente creación de mecanismos de fiscalización dentro de la ALDF, para evitar que estos recursos millonarios sean desviados para disciplinar a una bancada.

"En la ALDF los recursos y las prerrogativas que se dan para el reparto de este dinero se hace de manera discrecional por los líderes de la bancada, esto les da una capacidad —en ningún lado regulada— de hacer uso de estos recursos para disciplinar a

la bancada", señaló.

Esto, luego de que EL UNIVERSAL publicara que en 21 meses (de septiembre de 2012 a junio de 2014) las seis bancadas que conforman el poder legislativo de la capital han recibido en prerrogativas 288 millones 956 mil pesos como apoyos para su trabajo, tal y como lo revelan los informes semestrales que cada bancada entregó a la Contraloría de la ALDF.

Bárcena Juárez lamentó que en este congreso local no exista

transparencia, sobre todo porque estos recursos están condicionados a "si tú no votaste a favor de 'x' ley ¿qué crees?, que no te toca tal suma, y si no apoyaste al partido en esta comparecencia, tampoco te toca", agregó.

Para frenar esta situación, propuso que al igual que en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del DF se nombre en el recinto de Donceles un órgano de control y fiscalización de recursos, con la finalidad de que una nueva instancia vigile a la Asamblea Legislativa.

Se trata de que los mismos preceptos concebidos en dicha ley se apliquen a los diputados locales, para que el dinero otorgado a los coordinadores de cada bancada sea transparentado y se obligue no sólo a devolverlo, sino a informar y publicar el uso de cada recurso. ●



Palabra de lector

Niega asambleísta participación en extorsiones a comerciantes

Niego categóricamente que yo o el grupo del que formo parte haya utilizado Hummers para exigir pagos y extorsionar a comerciantes de diversas zonas de Iztapalapa.

David Mendoza, quien hizo las supuestas acusaciones en mi contra, no habla presentado denuncia ni pruebas de sus dichos, aunque la procuraduría capitalina

informó que abrió una investigación de oficio.

Creo que las acusaciones del ex vocero son irresponsables y afectan mi reputación, mi buen hombre y una trayectoria limpia de 27 años de trabajo social y político en Iztapalapa.

Me parece delicado no solo porque se afecta a mi persona sin tener pruebas, sino porque además daña al partido, especialmente ahora que estamos en medio de la crisis en Iguala.

Incluso el presidente del PRD-DF, Raúl Flores, declaró también a *La Jornada* el 13 de octubre que las declaraciones de Mendoza fueron a título personal, "a la libre", y no a nombre del PRD. Aunque, reitero, estoy de acuerdo con que se abra la investigación correspondiente y espero que se llegue

a las últimas consecuencias.

Quien acusa está obligado a probar y en este caso no se ha probado ni demostrado nada, pero sí se está afectando mi persona y eso me parece grave. Yo no tengo ningún temor ni inconveniente en que se investigue la denuncia y a mí, soy una mujer sin antecedentes penales, sin denuncias, sin conflictos legales. Como podrás ver hoy en la edición de *La Jornada*, David Mendoza se retracta, ignoro los motivos, pero creo que eso y el no haber presentado la denuncia correspondiente pone en duda su palabra.

.....
Dione Anguiano,
diputada ante la ALDF

Cometió excesos que comprometían su permanencia en el partido: Flores

Mendoza, sin pruebas de grupo de extorsión

El ex vocero del PRD tuvo que ratificar su declaración ante el MP en el sentido de que jamás infirió, imputó o señaló a nadie; dirigentes del MESI acusan que hay un interés político

Francisco Mejía, Elia Castillo, Leticia Fernández e Ilich Valdez/México

El ex secretario de Comunicación Social del PRD en el Distrito Federal, David Mendoza, no tuvo pruebas para sostener las acusaciones que en días pasados hizo contra militantes de su propio partido, a quienes señaló de estar ligados a presuntos extorsionadores en la delegación Iztapalapa.

El ahora ex vocero renunció a su cargo el sábado pasado, pero fue citado a declarar ayer por la tarde noche ante la agencia del Ministerio Público Iztapalapa 6, donde ratificó lo dicho en un desplegado periodístico que se publicó ayer donde afirma: "Jamás inferí, imputé, culpé, señalé o acusé" a nadie.

Dijo que nunca hubo una imputación directa de cometer algún delito "a ninguna organización, corriente, expresión, persona o dirigente del PRD del Distrito Federal".

En su declaración ministerial insistió en que jamás mencionó a integrantes o simpatizantes "del Movimiento de Equidad Social de Izquierda (MESI) ni tampoco a sus dirigentes: Dione Anguiano Flores, Alfredo Hernández Raigosa y Karen Quiroga Anguiano". Ante ello, el Ministerio Público en turno dio por cerrado el caso.

En entrevista con el presidente del PRD en el DF, Raúl Flores, dijo que Mendoza "cometió excesos que impedían su permanencia en el Comité Directivo", y aclaró que su dimisión "fue voluntaria".

La acusación que Mendoza hizo fue un detonante para su renuncia, subrayó el líder perredista local.

"No presentó ni tiene pruebas sobre los hechos y no se pueden hacer acusaciones a la ligera".

El viernes Mendoza dijo que había un grupo que realizaba extorsiones, por lo que Flores aclaró que es un asunto que revisa la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

Al ser un hecho público, la PGJDF tomó conocimiento y valoró emprender acción vía oficio, porque la ciudad se ha mantenido al margen de estos escándalos de delincuencia organizada.

El jefe de Gobierno señaló que en cualquier acto sobre el tema se va a interesar y entiendo que los integrantes de la organización a la que pertenece David Mendoza habían presentado también una denuncia".

LA ACUSACIÓN

En días pasados el ex funcionario del PRD acusó que comerciantes de la zona de Cabeza de Juárez, en Iztapalapa, eran víctimas de

extorsionadores que les pedían dinero, bajo el argumento de que "ese territorio era suyo, porque lo habían ganado en las elecciones (internas del PRD) del pasado 7 de septiembre...".

En dicho proceso, 51 por ciento de los votos fueron obtenidos por la corriente MESI del PRD, a la que pertenecen la diputada local Dione Anguiano y Alfredo Hernández Raigosa.

Es decir, el supuesto argumento de los extorsionadores apunta a la diputada local y al titular de la Procuraduría Social del Distrito Federal.

En entrevista, la legisladora Anguiano señaló que después de

La dimisión de David Mendoza fue voluntaria, aunque sus dichos la detonaron, explican

Los señalamientos me afectaron y debe probarlos: Dione Anguiano, asambleísta

10 días de que Mendoza hiciera públicos esos señalamientos no presentó prueba alguna ante el Ministerio Público.

Aseguró que lo dicho por Men-

doza "persigue intereses políticos antes de que se venga el proceso de selección en el PRD: usa la presión para obtener alguna candidatura".

Anguiano dijo que las acusaciones de Mendoza "son irresponsables y afectan mi reputación, mi buen nombre y una trayectoria limpia de 27 años de trabajo social y político en Iztapalapa".

Los señalamientos del ex vocero del PRD me afectaron pues "no tiene pruebas; y además dañaron al partido".

Antes de que el Ministerio Público en Iztapalapa decidiera cerrar el caso, la legisladora afirmó: "Quien acusa está obligado a probar, y en este caso no se ha probado ni demostrado nada; pero sí se está afectando mi persona y eso me parece grave".

Al respecto, el jefe delegacional en Iztapalapa, Jesús Valencia, afirmó que los habitantes de la demarcación se pueden sentir seguros, pues las autoridades de la demarcación están en la disposición de colaborar para deslindar responsabilidades. M

#ALDFaDebate

En
resumen

ELEGIR EL ORDEN DE APELLIDOS

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene pendiente analizar y dictaminar la viabilidad de una reforma que permita elegir el orden de los apellidos con los que se registra al hijo de una pareja. Con esta iniciativa se planteaba que los padres determinarían el orden de los apellidos y dicho acuerdo regiría para los demás hijos del mismo vínculo. Esta propuesta, pese a que fue aprobada, fue devuelta por el Gobierno del Distrito Federal para que sea revisada de nueva cuenta.

POR GEOVANA ROYACELLI

¿Qué se modificaría?
El Código Civil para el DF, después de que sea analizada su viabilidad.

Los más activos:



Miriam
Saldaña
(PT)



Antonio
Padierna
(PRD)



Dinorah
Pizano
(PRD)



TONATIUH GONZÁLEZ CASE*

Tiempo de corregir

En el mes de diciembre del año 2012, por una recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el pleno de la Asamblea Legislativa discutió y aprobó reformar el Código Penal para redefinir el delito de ataques a la paz pública, reduciendo sus sanciones al no ser considerado como un delito grave. Con las reformas, conceptos como "violencia extrema" dejaron de ser parte fundamental de la esencia del artículo 362 de dicho ordenamiento. En ese momento el PRI se abstuvo de votar modificaciones al Código Penal. El análisis de esa decisión arrojaba que la reforma era una carta abierta para aquellos que se dedican a hacer actos vandálicos en detrimento de las instituciones y de

particulares, pero también una indudable oportunidad de fortalecer la democracia. Quienes apoyaron o votaron a favor tendrán que asumir su responsabilidad por el craso error cometido, luego de que en diversas manifestaciones desarrolladas en la ciudad una vez más se registraron pinta de inmuebles coloniales, destrucción de comercios y robo de mobiliario.

Conscientes de que una de las herramientas de interlocución con el gobierno es la libertad de expresión y de manifestación, siempre y cuando prevalezcan el respeto y la razón, rechazamos que tras la careta del libertinaje se aproveche la coyuntura de un problema para afectar y enfrentar a la sociedad en general.

Con el propósito de enmendar ese error, presentaré ante el pleno del órgano local legislativo una iniciativa de ley para que los ataques a la paz pública sean considerados como un delito agravado, ya que la experiencia nos ha señalado que la reforma del año 2012 sólo fue una invitación a la agresión.

*Vicecoordinador del PRI en la ALDF
@Tonatiuh 73

Con tinta indeleble

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ

A la caza de baches...

A través de una campaña por la ciudad, se pretende detectar y denunciar los baches olvidados por las autoridades delegaciones y capitalinas, con el objetivo de rehabilitarlos y a su vez brindar a los vecinos, peatones y automovilistas afectados, la orientación legal y apoyo jurídico

Cifras de la Agencia de Gestión Urbana revelan que en la capital del país, hay alrededor de **144 mil baches** en ejes y avenidas como Viaducto y Periférico, que le cuestan al erario público un monto de **400 millones de pesos**, es decir, que cada uno tiene un costo unitario de **2 mil 780 pesos**.

Sin embargo, el reciente anuncio del Gobierno del Distrito Federal para destinar **100 millones de pesos** en reparar calles y avenidas, resulta insuficiente, toda vez que según la AGU, hasta julio sólo se habían reparado **el 25 por ciento**, es decir, alrededor de **36 mil baches**. Por lo que faltaría por reparar, al menos más de **100 mil baches** en vías primarias del Distrito Federal.

Lo anterior se agudiza debido a que de acuerdo con cifras de la propia AGU, por cada bache en vías primarias hay **10 en vialidades secundarias**. Se estaría hablando de que hay más de **un millón 400 mil baches en vías secundarias**, que sumadas a los baches en vías primarias dan una cifra final de más de **un millón y medio de baches** en toda la ciudad. Es necesario que coadyuven las delegaciones para

reducir dicha problemática, que mantiene a la ciudad con más de **un millón 400 mil baches** en vías secundarias y para la cual se tendría que destinar por lo menos más de **3 mil 900 millones de pesos**, para la rehabilitación integral de baches en la capital.

La Secretaría de Obras y Servicios del DF debe informar sobre los métodos de ejecución y gasto de los **400 millones de pesos**, que tiene asignados para rehabilitar los baches durante 2014 y después, dar a conocer la metodología, detección y programación de rehabilitación de los baches en esta ciudad.

Es lamentable que la Ciudad de México requiera un bacheo anual y un reencarpetamiento por lo menos **cada 5 años**, ya que de acuerdo con la Asociación Mexicana de Asfalto, los materiales que son utilizados por el GDF **son altamente contaminantes y de mala calidad**.

Por lo tanto, existe un círculo vicioso que no va a acabar en tanto no se mejoren los materiales empleados en las vialidades capitalinas. Mismas que tienen que resistir el peso y circulación de los más de **4.2 millones de automóviles** que diariamente las recorren.

Es necesario reformar diversas leyes, entre ellas, la Ley de Obras Públicas a efecto de establecer un **periodo mínimo de duración en las obras de reencarpetado y bacheo**.

Desde el Legislativo se puede contribuir reformando la Ley de Obras Públicas, agregando un periodo mínimo de duración de obras de reencarpetado y bacheo, **así las empresas tendrían responsabilidad del pago de cualquier desperfecto**, en un rango de tiempo que se establezca.

Diputado Local del PAN

Presidente de la Comisión Hacienda ALDF

@hector_saul1

¿Cómo gasta un Estado? ¿Cuáles son sus mecanismos de compra y abastecimiento? ¿Cómo cuida los recursos públicos y se evita que alguien acabe beneficiándose de ese proceso? Esas son algunas de las preguntas que nacen del estudio del Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), Estudio sobre el combate a la colusión en compras públicas en América Latina. Para la discusión, hay que mencionar ciertos datos:

Las compras gubernamentales llegan a representar una cantidad muy importante del gasto público.

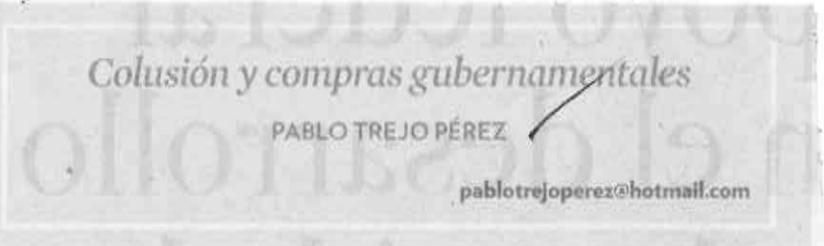
Se estima que entre el 30 por ciento y el 40 por ciento del gasto total del sector público se destina a las compras públicas, representando el 17 por ciento del PIB promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En los países de América Latina las compras públicas representan entre el 5% y 15 por ciento del PIB.

El objeto de este estudio consiste en analizar las legislaciones de compras públicas de los países latinoamericanos y escoger algún estándar que refleje las mejores prácticas internacionales que eviten la colusión en los procedimientos de compras públicas. Es decir, saber si existen pactos que acuerdan dos personas u organizaciones con el fin de perjudicar a un tercero, generalmente el Estado. Al hablar de colusión, no hay que perder de vista, dos cosas: la primera es que la finalidad es la de

aumentar los beneficios de las empresas o personas que intervienen; la segunda, tiene por objeto restringir la competencia, en perjuicio, por tanto, de los consumidores. Un gobierno que permite la colusión, entonces, es un gobierno que no apuesta a la competencia. Por ello, CIDAC apostó por analizar las leyes, reglamentos y decretos de catorce jurisdicciones de América Latina en materia de compras públicas. Asimismo contactó a diversas agencias de competencia de la región para tener una visión más detallada de cuáles eran las fortalezas y debilidades de los marcos normativos y cómo la experiencia de estas agencias y de las entidades de gobierno había ayudado a mitigar el riesgo de la colusión en los procedimientos de compras públicas. El análisis sirvió, por un lado, para tener una radiografía sobre la colusión y, para, a partir de ahí, identificar los mecanismos que podrían combatirla. Por ello, el documento sirve para extraer conclusiones de carácter regional: las reglas no son claras ni equitativas para los participantes en licitaciones y no se transparentan las condiciones de

adjudicación. Además, son inexistentes los procedimientos de conciliación, ya que sólo existe la posibilidad de presentar una inconformidad y, contra la resolución de ésta, no procede recurso alguno. Por ejemplo, el caso del aumento del limón en México, a principios de año, representó un caso claro de colusión en el que estaba involucrado el crimen organizado, interesado en utilizar el cítrico para blanquear capitales. Por último, tomando como base los manuales emitidos por la OCDE, el CIDAC incluye recomendaciones para las áreas de compras públicas de las entidades gubernamentales y para las autoridades de competencia sobre cómo aumentar su eficacia en la lucha contra la colusión. Pero ahí, hay un gran problema: las leyes que rigen las compras públicas en las entidades contienen requisitos que podrían ser discriminatorios y no contemplan la obligación de velar por resultados. Nosotros insistimos: es necesario que cada dependencia elabore manuales de compras y abastecimientos públicos, de forma que se sepa cuánto es el precio máximo al comprar por artículo.



PEPE GRILLO



Sin tapaderas

La nueva etapa de lucha contra el crimen organizado en este sexenio tiene un propósito diferente: detectar alcaldes y cuerpos policiacos coludidos con la mafia. La búsqueda de capos continúa, pero la prioridad es otra. De hecho, sólo la persecución de *La Tuta* mantiene el ritmo.

Las fuerzas federales están haciendo su parte. Los cuerpos policiacos sospechosos de trabajar para *Guerreros Unidos* han sido desarmados.

Los partidos políticos no se pueden quedar viendo.

Tienen que contribuir entregando expedientes detallados de los alcaldes a los que impulsaron para llegar al puesto y demandando que se pongan a disposición de las autoridades federales. No deben ser tapaderas de nadie.

Ahí espantan

El fantasma del *Michoacanazo* todavía asusta en los pasillos de la PGR.

Nadie quiere una versión 2014 de aquel escándalo, que fue un monumento a la impunidad.

Había indicios de sobra para actuar en contra de alcaldes vinculados al grupo criminal de *La Familia Michoacana* y después a *Los Caballeros Templarios*. Las sospechas no son suficientes, se requieren pruebas. Antes de emprender acciones legales se requieren elementos de peso.

El *Michoacanazo* fue una vergüenza para las instituciones y una victoria para los criminales.

Una segunda parte de aquel churro infame es

impensable.

Legisladores

Manuel Granados, figura clave del gobierno de Miguel Mancera, será anfitrión de todos los legisladores del país. De todos.

El presidente de la Asamblea Legislativa del DF encabezará los trabajos de los integrantes del Consejo Permanente de Congresos Locales.

El evento, como se advierte, es de la mayor importancia. **La inauguración correrá a cargo del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.** Los diputados locales se reunirán también con el secretario de Gobernación, Osorio Chong.

Estrategia

Ricardo Anaya puso el dedo en la llaga: el creciente costo de la corrupción para México.

El dirigente nacional del PAN propuso crear un Sistema Nacional Anticorrupción.

Hace pocas semanas, el presidente Peña había enviado la propuesta de una Fiscalía Anticorrupción. Sistema o Fiscalía es lo de menos. Lo importante es que la clase política ponga un hasta aquí a la deleznable práctica. ¿Lo harán?

Ojalá esta vez los esfuerzos no se limiten a floridos discursos, sino que se pase a las acciones concretas.

Personajes

La PGR tiene que manejar con mucho cuidado las declaraciones de personajes como Alejandro Solalinde.

Se requiere una estrategia de comunicación que transmita el mensaje de que se aceptan y agradecen las versiones, pero cualquier información debe ser confirmada por las autoridades.

Los testimonios se toman en serio, pero no se dan por ciertos hasta comprobarlos.

pepegriilocronica@gmail.com

El asalto a la razón

Carlos Marín > cmarin@milenio.com



QUEDÓ EL CALUMNIADOR A LA INTEMPERIE

Cae más pronto un hablador que un cojo: los dichos de David Mendoza, siendo vocero del PRD capitalino, sobre presuntos actos delincuenciales a cargo de la corriente de la diputada Dione Anguiano y del procurador social del DF, Alfredo Hernández, resultaron falsos.

Ayer, ante el Ministerio Público, negó tener pruebas (Ángel Bolaños en *La Jornada* del domingo) acerca de supuestas extorsiones a cargo de "gente armada" en dos colonias de Iztapalapa.

De manera convincente, la asambleísta Anguiano desmiente

cualquier nexo criminal y refiere que el dirigente del PRD en el DF, Raúl Flores, declaró desde hace una semana que el hoy ex vocero había hablado "a título personal".

El propio calumniador publicó ayer un desplegado en el que reconoce: "No tengo, no poseo ni puedo aportar mayor información sobre este tema...".

A diferencia de la Procuraduría guerrerense frente a viejas acusaciones públicas contra el fugado alcalde de Iguala, la del DF no se hizo guaje, y quedan limpios los nombres de Dione Anguiano y Alfredo Hernández.

Confirmado: lo periodístico es más verosímil que verdadero.

Anticorrupción; con la intención no basta

Casi dos años después de haber iniciado la administración del presidente Enrique Peña, parece que los partidos políticos por fin se sentarán a analizar la conformación de una Fiscalía—o como quieran llamarle— anticorrupción.

Pero una de verdad, con dientes, con facultades para iniciar procesos penales y no sólo inhabilitaciones; que pueda ser un dique para contener los ánimos patrimonialistas que muchos funcionarios, de todos los niveles, demuestran en el ejercicio de su (i) responsabilidad.

A propuesta del PAN, el PRI reaccionó favorablemente lo cual indica que, o ya es un asunto negociado o por lo menos platicado o el tricolor, en aras de recomponer la relación con los blanquiazules, está dispuesto a conceder en el tema.

César Camacho y Manlio Fabio Beltrones, que no son nada fáciles para la negociación, aceptaron de buena

manera—y a la primera— la propuesta panista.

Nomás falta que la aterricen este año porque pueden pasar otros dos y las cosas seguir igual.

Aquí sí, con la intención no basta.

Ahora que el PRD decidió ponerle lupa a la selección de candidatos a puestos de elección popular, no estaría mal que se fijaran no sólo en los casos de supuestas ligas con la delincuencia organizada, sino en toda clase de “fichas” que se les cuelan y no pasa nada.

Por ejemplo, los llamados “luchadores sociales” que generalmente invaden propiedad privada y que luego son considerados “héroes” por el partido a tal grado que alcanzan diputaciones y presidencias municipales que les sirven más adelante para legalizar los terrenos invadidos.

O los candidatos producto de negociación de las tribus que se niegan a

dejar los cargos pese a ser evidentes infractores de la ley, como el exdelegado en Tláhuac, Rubén Escamilla Salinas, quien solicitó favores sexuales a una trabajadora que buscaba ser basificada.

Y lo mismo para todos los partidos políticos.

Por cierto, aún no dan el banderazo de arranque y ya algunos suspirantes—de cualquier partido—, andan a las carreras.

Tal es el caso del diputado perredista Carlos Hernández Mirón, señalado de ser “el delfín” del exdelegado y exdiputado Higinio Chávez García en cuya administración florecieron como hongos los asentamientos irregulares que hoy, dicen, el propio Hernández Mirón desde su posición de presidente de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la ALDF pretende regularizar.

¡Pero si eso no pasa en México!

El Instituto Nacional Electoral certificó que las solicitudes del PRD y el PAN para una consulta popular cumplieron con los requisitos mínimos y

LA DIVISA
DEL PODER
>

ADRIÁN
TREJO



que será la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que determine su constitucionalidad o no.

El INE también le pondrá palomita a las solicitudes de Morena y el PRI; PRD y Morena proponen una consulta popular sobre la reforma energética, el PAN sobre el incremento al salario mínimo y el PRI para la reducción de 100 diputados plurinominales.

Vale la pena reiterar que el INE no “autoriza” consultas, simplemente certifica que los promoventes cumplen los requisitos de ley—2 por ciento del padrón electoral y 20 por ciento de una muestra aleatoria cierta—, el resto corresponde a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sólo en el supuesto de que la Corte lo avale, la consulta se realizaría el día de la elección intermedia, el primer domingo de junio de 2015.

Para eso todavía falta.

CIUDAD PERDIDA

La patraña de los *chuchos* Aguirre Rivero, el anzuelo El PRD ya no interesa

Para los *chuchos* apoderados del PRD era indispensable tratar de salvar al gobernador de Guerrero porque era, y es —hasta que no se halle a los desaparecidos— la única forma de desviar los ataques que de otra manera serían para Enrique Peña Nieto.

Sí, aunque parezca muy jalado de los cabellos, la situación y las discusiones entre ellos eran precisamente por eso, y sin confusión. A ninguno le interesaba, en serio, la suerte de Ángel Aguirre, pero lo que sucediera con Enrique Peña sí, eso sí es de su incumbencia. Para ellos, los *chuchos*, lo importante era construir un discurso coherente, aunque no fuera creíble, para no dejar que el gobernador dejara su puesto.

La matemática política no tiene piedad: quitar a Ángel Aguirre, por el método que sea, es dejar como única autoridad responsable de la barbaridad de Ayotzinapa a Peña Nieto. Descubrieron que Aguirre sí sirve, que se le debe usar como el foco al que se tienen que dirigir los ataques, todos los que sean posibles, para que los menos hagan blanco en Peña.

Por eso ni Navarrete, ni Ortega, ni Zambrano ni ninguno de ese grupo quiso, por más que se les pidiera en cualquier tono, desde el quehacer de la justicia hasta la mentada de madre, que se pidiera la destitución de Aguirre. Ellos sabían que la petición, la exigencia o la condena no obligarían al gobernador a dejar su puesto, pero la negativa a corto plazo haría que los ataques fueran en contra del PRD y luego en contra de Aguirre, lo que disminuiría la intensidad de los ataques a Peña Nieto.

Y aunque así quedaron las cosas, ya de nada sirve el PRD para defender a Peña. Todo el fin de semana en la red se difundió profusamente la petición —tu renuncia epi— para que Peña se aparte de la Presidencia de la República. El

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

desprestigio de ese partido es tal que ya nadie puede creer en lo que dice o en lo que hace.

Tal vez por eso es que en algunas dependencias, tal vez en todas, del gobierno federal se ha pedido a los funcionarios de nivel medio superior para arriba, y que tengan una cuenta en Facebook, enviar a las redes sociales alguna idea de los logros de Peña en la Presidencia. Y si quieren quedar requetebién, hacer reuniones en sus casas, tomar fotos con el celular y subirlas a las redes, siempre con la advertencia de que esas reuniones son para discutir los grandes avances de la administración del actual inquilino de Los Pinos.

Lo que siembra duda es si esa estrategia podrá levantar los bonos de Enrique Peña, que han caído muy bajo por el asunto de los jóvenes desaparecidos. Sí, pero también porque la economía no repunta, porque los impuestos están volviendo locos a los inversionistas, porque parece que no hay remedio y si hoy las cosas están mal, mañana pueden estar peor, y lo que para los estrategas del PRI es el acabose: el PRD ya no les sirve de nada.

Por todo eso es que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, no debe acompañar a los perredistas en sus desatinos. Más le vale pintar su raya, de una vez.

DE PASADITA

Nos cuentan de buena fuente que las presiones al perredista que decidió denunciar una parte del cochinerito que se da en el PRD del DF fueron de tal manera que no le quedó otra alternativa que dejar el cargo que tenía dentro de la dirigencia estatal. Pero no sólo eso: nos cuentan que en el mismo PRD del DF, que encabeza

Raúl Flores, se le amenazó con ventilar algo que le taparía la boca.

Según nos cuentan, David Mendoza, el denunciante que decidió negar lo que dijo, tiene algunas decenas de denuncias en la Procu del DF, que por el momento duermen el sueño de los justos, pero que pueden ser activadas en cualquier momento. Así que le explicaron que si se trataba de hacer una guerra de porquerías, ellos, los perredistas de Nueva Izquierda en el DF, tenían más material, y pues las cosas se calmaron.

Ya no podríamos decir qué mal para el PRD, no, eso ya no tiene importancia, pero a los que nos podría ir cada vez más mal será a los habitantes del DF. Cerrar los ojos no vale de nada, porque cuando los abres te hallas frente a tragedias irremediables, como la de Guerrero, y eso lo debe tener muy en cuenta el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera. Nada más.

Por cierto, a mitad de esta semana, a convocatoria de Manuel Granados, líder de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los diputados de los congresos de los estados se reunirán para discutir los problemas más importantes de la ciudad de México. Ahí estarán, desde luego, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, donde muy probablemente se agende una reunión con Enrique Peña Nieto en Palacio Nacional.

SIGNOS VITALES

Alberto Aguirre

am@mexico.com

Ajustes en el GDF

Encaminado a lo que deberá convertirse en la consolidación de su gestión, **Miguel Ángel Mancera Espinosa** está decidido a corregir lo que no funcionó en los primeros dos años de su administración.

Los ajustes en el primer círculo mancerista comenzaron con la remoción de **Luis Pérez de las Heras** como el responsable de la imagen y las encuestas en la oficina del jefe del Gobierno del Distrito Federal. ¿Los problemas de la administración son solamente de comunicación o de gobernabilidad?

Las salidas del oficial mayor, **Edgar Armando González Rojas**, y del secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, **Simón Neumann**, quedaron decretadas justo después de que Mancera Espinosa presentara su segundo Informe de Gobierno, hace un mes. El nombramiento de **Dhyana Quintanar** como autoridad del Espacio Público, en lugar de **Eduardo Aguilar Valdés** —quien “por motivos personales” fue retirado del cargo— fue la señal más clara de la molestia con el anterior titular de la Seduvi, quien tuvo que cargar con el costo de medidas impopulares —como las normas 30 y 31, congeladas por la Asamblea Legislativa—, el fracaso de obras mal cabildeadas, como la rehabilitación de la avenida Masaryk, y las peculiaridades de su mercurial desempeño como servidor público.

En cualquier caso, hay otros funcionarios manceristas con temperamentos más volcánicos. Particularmente, el secretario particular, **Luis Ernesto Serna Chávez**, quien vio incrementarse sus áreas de influencia —y sus responsabilidades— mientras el secretario de Gobierno, **Héctor Serrano**, convalecía de una urgencia médica. Al quite también entró en ese difícil momento **Javier González Garza**, jefe de la oficina del jefe de Gobierno, quien paulatinamente

regresó a su campo de acción, que es la coordinación de los gabinetes y la relación con los jefes delegacionales.

Restablecido —tanto de sus aficciones como de las embestidas políticas de sus enemigos—, Serrano podría dejar pronto su cargo en el GDF, para buscar un cargo de elección popular. Y para la vacante estarían perfilados —además de Serna y González-Garza—, el ex presidente nacional del PRD, **Jesús Zambraño Grijalva**.

Mientras transcurre el ajuste dentro del gabinete, conforme lo planeado, también está por concretarse el primer posicionamiento de la administración mancerista en el concierto nacional, con la presentación formal de su propuesta para incrementar el salario mínimo, en el foro sobre productividad y formalidad que arranca este mediodía en el Senado de la República.

Ernesto Gándara, presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, y **Luis Armando Melgar**, presidente de la Comisión Especial de Productividad, en la Cámara Alta, serán los anfitriones del jefe de Gobierno, del titular de la STPS, **Alfonso Navarrete**, y del gobernador de Tlaxcala, **Mariano González Zarur**, quien funge como coordinador de la Comisión de Competitividad de la Conago.

El efecto político de esa propuesta ya no será usufructuado por **Salomón Chertorivski**, quien junto con el staff que materializó las ideas que en un salón de La Covadonga comenzaron a externar un grupo de economistas encabezado por el académico del CIDE, Gerardo Esquivel, podría cambiar pronto de aires. A más tardar en dos meses quedará resuelto si llegan nuevos titulares a Desarrollo Económico, Finanzas —de la que saldría el ebrarista **Edgar Amador Zamora**, quien está directamente involucrado en el escándalo de la Línea 12

del SCT—, Desarrollo Social y Gobierno.

Entre los mandos medios de la administración mancerista también ocurriría un ajuste, en caso de que se concrete la propuesta de crear una oficina de promoción del crecimiento económico y turístico de la ciudad de México, lo que llevaría a una redefinición de las tareas y funciones que actualmente desempeñan el secretario de Turismo, **Miguel Torruco Márques**; del director de la paraestatal Calidad de Vida, **Simón Levy**, y del titular del Fondo Mixto de Promoción Turística, **Armando López Cárdenas**.

Por lo pronto, Mancera Espinosa colocará la primera piedra de la Ciudad de la Salud —uno de los proyectos de infraestructura más relevantes del sexenio— y deberá resolver sobre la vieja planta de asfalto.

EFFECTOS SECUNDARIOS

CONSULTA. Con una ponencia magistral del presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya, arrancarán los foros convocados por el blanquiazul para construir la plataforma electoral que sus candidatos a la Cámara de Diputados defenderán durante las campañas del 2015. Esta consulta, a cargo de la diputada hidrocálida **Teresa Jiménez Esquivel**, llevará la consulta a seis de las entidades donde habrá elecciones para gobernador —Baja California, Campeche, Nuevo León, Querétaro San Luis Potosí y Sonora— el próximo año, además de Los Angeles, California. La invitación está abierta para académicos, padres de familia y representantes de ONG y también por la vía electrónica recogerá tanto propuestas como sugerencias e incluso quejas que quiera formular cualquier ciudadano, a través del portal: www.visiondemexico.org.mx

LOS MALOSOS

> 03

> Aguirre Rivero, en brazos del gobierno federal

> 'Moches' de Saúl Téllez apuntalan reelección de diputados

LOS MALOSOS

AGUIRRE RIVERO, EN BRAZOS DEL GOBIERNO FEDERAL



En estos momentos nadie confía de nadie en el PRD. Están los que sospechan que **Ángel Aguirre Rivero** hace todo lo posible por echarse a los brazos de **Enrique Peña Nieto** a cambio de una salida aceptable de la terrible crisis en Guerrero, y en ese tenor se dio la conferencia de apoyo del senador **Sofío Ramírez** y contra el sol azteca.

Por otro flanco, los Chuchos se cuidan la espalda de **Andrés Manuel López Obrador** y del grupo de legisladores encabezado por **Alejandro Encinas** y **Miguel Barbosa**, que tienen como objetivo la salida de **Aguirre Rivero** para capitalizar a la oposición enfurecida en un estado bastión de la izquierda con 43 mártires de una escuela normal dominada por la izquierda radical.

En otro flanco, el padre **Alejandro Solalinde** inició el tour mediático con la versión de horror de los estudiantes incinerados con diesel, además de presionar a la PGR en apoyo a los familiares de los normalistas que salieron desesperanzados de la reunión con funcionarios de **Miguel Ángel Osorio Chong** y de **Jesús Murillo Karam**.

'MOCHES' DE SAÚL TÉLLEZ APUNTALAN REELECCIÓN DE DIPUTADOS



A ver, a ver: Ahora resulta que los diputados de la Asamblea Legislativa del DF, además de poder reelegirse, se preparan para legalizar su "vaquita" de mil 600 millones de pesos para obras y proyectos que les ayude en la permanencia.

Ahí está la clave, y las nuevas generaciones de políticos que pensaban formarse encontrarán la fila llena en el 2018, y con lana para mantener la beca. Eso sí, toodos los negativos de la propuesta de **Héctor Saúl Téllez Hernández** se le facturarán al PAN.

Por lo pronto, parece que el "diputado mochos" revienta la promesa de **Ricardo Anaya** tan pronto tomó la estafeta de **Gustavo Madero**: Combatir la corrupción dentro y fuera del partido en la atmósfera viciada de acusaciones que dejó el ex coordinador de los diputados, **Luis Alberto Villarreal**, y su bancada.

Lo peor del caso es el **Téllez Hernández**; como presidente de la Comisión de Hacienda de la ALDF es el ariete de **Federico Döring** para exigir medidas contra las corruptelas de la Línea 12 del Metro, en especial contra la yugular del senador **Mario Delgado**, presidente de la Comisión del DF. Ahora ¡con qué cara..!

ONG'S PRESENTAN INICIATIVA PARA LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA



El Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde), de **Ernesto López Portillo Vargas**, presentará hoy una oportuna Iniciativa Común para la Seguridad y la Justicia.

Participarán las asociaciones civiles Causa en Común, de **María Elena Morera**, México Unido Contra la Delincuencia, de **Josefina Ricaño**, Alto al Secuestro, de **Isabel Miranda de Wallace**, CIDAC, Más Ciudadanía y la Red de Especialistas en Seguridad Pública.

Ernesto López Portillo es una de las figuras impulsadas por las asociaciones civiles como candidato a la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

KORENFELD LIMPIA COMUNICACIÓN SOCIAL DE CONAGUA



Esta quincena será la última del equipo de Comunicación Social de Conagua, que encabeza **David Kornfeld**, por un hecho bochornoso en el bar Rosa-Rita del hotel Rosarito Beach, en Rosarito, Baja California.

Comenta el titular de la Comisión Nacional de Aguas que la dependencia no tolera actitudes de prepotencia de sus colaboradores y tomará las medidas necesarias para evitar cualquier otro escándalo.

CIRCUITO INTERIOR

NO SÓLO el escándalo en Iguala tiene preocupado al **PRD**, pues también en el DF el horno está que arde.

TAN ES así que hace unos días **David Mendoza** dejó la Secretaría de Comunicación del partido, luego de señalar que en Iztapalapa grupos armados exigen cuotas a tanguistas.

AUNQUE el detalle está en que presume relación de esos malhechores con tribus perredistas que lideran **Dione Ariguiano** y **Alfredo Hernández Raigosa**.

DICEN que Mendoza dejó su puesto al revelar semejantes prácticas y ser presionado hasta por Vanguardia Progresista que lidera el Secretario de Gobierno, **Héctor Serrano**, quien en la elección interna se alió con Anguiano.

HABRÁ que ver si además de obligar la salida de un funcionario, los perredistas se ponen a investigar este asunto.

...
CUENTAN que la relación entre los panistas **Jorge Romero y Federico Döring** está pasando por una mal momento.

Y ES QUE están atorados en el reparto de candidaturas con miras al 2015.

POR AHORA, dicen que está claro que Romero irá por una plurinominal para ser coordinador del albiazul en la **ALDF**, mientras que Döring está apuntadísimo para una diputación federal.

DONDE no avanzan es en los gallos para las delegaciones donde tienen más votantes, Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

AUNQUE algunos panistas creen que el verdadero problema será hallar a los candidatos, sobre todo porque la caballada de ese partido se ve muuuy flaca.

circuitointerior@reforma.com

línea10

DEMIS FUENTES

No sólo el escándalo en Iguala tiene preocupado al PRD, pues también en el DF el horno está que arde.

Tan es así que hace unos días **David Mendoza** dejó la Secretaría de Comunicación del partido, luego de señalar que en Iztapalapa grupos armados exigen cuotas a tianguistas.

Aunque el detalle está en que liga a esos malhechores con tribus perredistas, como el Movimiento Social de Izquierda, de **Dione Anguiano** y **Alfredo Hernández**.

Dicen que Mendoza dejó su puesto luego de revelar semejantes prácticas y ser presionado hasta por Vanguardia Progresista, grupo liderado por el Secretario de Gobierno, **Héctor Serrano**, quien en la elección interna del partido se alió con Anguiano y compañía.

Habrà que ver si además de obligar la salida de un funcionario, los perredistas se ponen a investigar

este asunto.

Cuentan que la relación entre los panistas **Jorge Romero** y **Federico Döring** está pasando por una mal momento.

Y es que están atorados en la repartición de candidaturas para sus respectivos grupos con miras al 2015.

Por ahora, dicen que está claro que Romero irá por una plurinomial para ser coordinador del albiazul en la ALDF; mientras que Döring está apuntadísimo para una diputación federal.

Donde no avanzan es en la definición de los nombres para competir por las delegaciones donde tienen más votantes, Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

Aunque algunos panistas creen que el verdadero problema será hablar a los candidatos, sobre todo porque la caballada de ese partido se ve muuy flaca

#Trámite
DeLaSemana

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL DF

Partidos políticos, delegaciones, dependencias capitalinas y la Asamblea Legislativa están obligados a entregar a los ciudadanos información sobre sus contrataciones, salarios, programas sociales, entre otras cosas. Sólo entra a www.infodf.org.mx para hacer tu solicitud a través de internet.

POR HUGO HERNÁNDEZ

1
Identifica el organismo al que deseas dirigir tu solicitud en el cuadro que indica la pantalla.

2
Escribe de manera clara y precisa tu solicitud de información; de ser necesario, solicita ayuda al 56364636 para mayor orientación.

3
Elige el medio para que den respuesta a tu solicitud; el plazo inicial es de 10 días hábiles.

**GERMÁN
DE LA GARZA
ESTRADA**Viento
Fresco

gerrmandelagarzae@gmail.com

**“Jamás un
hombre es de-
masiado viejo
para recomen-
zar su vida...”**

Viejos, nuestros queridos viejos

*Es importante reconocerles el ímpetu de sus años mozos,
la reciedumbre y las aportaciones de la madurez.*

Tiene razón **Federico Döring** (**Excélsior**, 12 de octubre de 2014): “Las buenas ideas pueden, con voluntad política, traducirse en políticas públicas y leyes en beneficio de los habitantes del Distrito Federal”. Con estas palabras fundamenta la muy relevante iniciativa de ley presentada por Acción Nacional en la Asamblea Legislativa del DF, para que en cada delegación política de la capital del país haya al menos una Universidad de la Tercera Edad. Aplauzo la propuesta, la apoyo y felicito a sus autores.

Fue un viernes 27 de marzo de 2009, ejerciendo un servidor la jefatura delegacional en Benito Juárez, cuando tuve el honor de que la primera dama de México, **Margarita Zavala**, inaugurara la primera universidad para personas de la tercera edad, nuestros “queridos viejos”.

Tomamos como modelo

una similar, creada en 1973 en Toulouse, Francia. Admito que el título de “universidad” sonó legítimamente ambicioso, porque sin tener un sistema escolarizado, se trata de un centro de estudios para personas con más de 60 años de edad, que deciden libremente qué quieren aprender y el uso que le dan a ese conocimiento. Fue un concepto nuevo y muy exitoso, el primero en su tipo en todo México, que pronto fue retomado con igual éxito por otras delegaciones como Miguel Hidalgo y Cuajimalpa.

En nuestra capital hay alrededor de un millón 100 mil personas con más de 60 años. De ellos, 13% (casi 150 mil), viven solos y son más mujeres que hombres. Además, la delegación Benito Juárez es la que tiene más abuelos: 16% de su población. Más allá de los números, se trata de un tema de profunda gratitud con nuestros adultos mayores.

La puesta en marcha de la Universidad de la Tercera

Edad en Benito Juárez llevó dos años, pues todo se planeó y construyó *ad hoc*. Nos planteamos enriquecer la vida de nuestros viejos con cursos de lenguas extranjeras, superación, educación artística, informática, administración, historia de las religiones y economía. Pero sobre todo con convivencia, amistades, esperanzas y nuevos capítulos de vida en un espacio sin igual.

Lo importante es no perder de vista que todo cuanto podamos hacer por mujeres y hombres de la tercera edad, conlleva siempre un elemento que enriquece la calidad humana: la profunda gratitud. Es importante reconocerles el ímpetu de sus años mozos, la reciedumbre y las aportaciones de la madurez, pero también el disfrutarlos, convertidos en invaluable vertederos de sabiduría, experiencia y dignidad cuando llegan a la tercera edad.

Brindar opciones de desarrollo a las personas en la edad de oro debe ser una prioridad de cualquier go-

bierno para ayudarles a sobrellevar la soledad en la mayoría de los casos, así como luchar contra el abandono y maltrato. No se trata solamente, como decía **Gabriel García Márquez**, de “hacer un pacto honrado con la soledad”, como secreto de una buena vejez. Sino que como sociedad y gobierno les tendamos la mano, a quienes en su momento nos dieron todo para salir adelante en el mundo. Y todo es todo: vida, familia, consejos, amor... Por eso la iniciativa presentada por el PAN en la Asamblea Legislativa debe ser aprobada sin reparos, hasta con entusiasmo diría yo. Nuestros adultos mayores se lo merecen.

¿Por qué y para qué?, me preguntarán. Y yo respondo con una frase del talentoso filósofo y escritor vasco **Miguel de Unamuno**: “Jamás un hombre es demasiado viejo para recomenzar su vida, y no hemos de buscar que lo que fue le impida ser lo que es o lo que será”.

Además, terminaría diciendo y con el corazón en la mano.

Gracias.



Ebrard: otra raya más al tigre

» Definiciones | Por Manuel López San Martín

El escándalo por la fallida línea 12 del Metro no parece tener fin. Los excesos, errores, omisiones y corruptelas se cuentan por decenas. Conforme pasan los días, la podredumbre apesta más.

Ayer *La Razón* documentó que durante el gobierno de **Marcelo Ebrard** el director del STC Metro **Francisco Bojórquez** firmó con la empresa Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) un contrato para mantenimiento y arrendamiento de trenes con sobreprecio. La anterior dirección del Sistema de Transporte Colectivo determinó pagar con recursos públicos 30 trenes de la línea 12 con precios fijados a 16.75 pesos por dólar, cuando el tipo de cambio era de 12.85 pesos por dólar.

Resulta difícil de creer que **Bojórquez** se mandaba solo y más difícil explicar cómo es que **Marcelo Ebrard** no se enteró de que en el proyecto más importante de su sexenio se pagaba un sobreprecio con cargo al erario.

El ex director del Metro decidió, de un plumazo, pagar en 15 años mil 588 mil 152 mil 500 dólares con una cotización excesiva. El absurdo es tal que incluso el dólar se tomó sólo a unos centavos del euro, que al día de hoy ronda los 17.50 pesos. La brillantez de **Bojórquez** hizo que los

capitalinos pagáramos –al tipo de cambio actual– tres pesos más por dólar.

Si se considera el monto total del contrato con CAF, que asciende a mil 588 millones 152 mil 500 dólares, lo que va a pagar el gobierno de la ciudad son 26 mil 601 millones 554 mil 375 pesos y no 21 mil 948 millones 267 mil 550 pesos al tipo de cambio actual.

La diferencia, pues, en favor de la empresa son más de cuatro mil 600 millones de pesos más. Gran negocio.

Así, a las explicaciones que debe **Marcelo** habrá que acumular otra.

“(El informe de la Contraloría) es una imputación indirecta de corrupción”, señaló hace unos días Ebrard al darse a conocer los resultados de la primera investigación del gobierno capitalino. “La gente tendría derecho a saber qué elementos tiene el Jefe de Gobierno para decir ‘este señor es corrupto’”, dijo. “Lo que no me pueden quitar es el prestigio que he hecho en 30 años, no se vale”, remató.

Marcelo tiene mucho que decir. Las preguntas siguen en el aire y la lista crece.

Off the record... En plena crisis de IDN, de **René Bejarano**, en Azcapotzalco –territorio de esa tribu– ya empezaron los amagos de quienes hacen del chantaje su manera de ganar el poder. La ex jefa delegacional **Laura Velázquez** cuenta a quien quiera escucharla que ni el delegado **Sergio Palacios**, ni el hermano de **Dolores Padrierna, Antonio**, tendrán margen en el reparto de posiciones en la demarcación. Es más, asegura que si el PRD no le da la candidatura para la jefatura delegacional se va a Morena con **Andrés Manuel López Obrador**. Y háganle como quieran, le faltó decir.

En boca cerrada... “Aprovechando su puesto trató de hacer una relación entre el partido y un grupo delictivo”

El presidente del PRD DF, **Raúl Flores**, explicó por qué el ex secretario de Comunicación Social de su partido **David Mendoza** fue sustituido del cargo. Y es que **Mendoza** se fue por la libre y señaló, sin presentar ni la mínima prueba, que un grupo armado estaba vinculado con la diputada en la ALDF **Dione Anguiano** y el Procurador Social, **Alfredo Hernández Raigosa**. Se fue de boca, pues.



Capital político

jadrian02@yahoo.es

PRD, obligado a cargar al PT

Ya está casi planchada la alianza de izquierda para las elecciones del 2015.

Más caro de lo que pensaba le está saliendo al líder del PT en el DF, **Adolfo Orive**, el haber apoyado con todo a la hoy senadora **Alejandra Barrales** en sus aspiraciones a la candidatura del Gobierno del Distrito Federal en 2012.

Si hubo alguien que dio todo sin escatimar nada a **Barrales**, ese fue **Orive**, al grado de confrontarse incluso con el candidato de **Marcelo Ebrard**, el entonces procurador **Miguel Ángel Mancera**.

El líder del PT capitalino, hoy diputado federal, siempre fue congruente en sus declaraciones y dijo que de todos los nombres que el PRD barajaba para la candidatura, el de **Barrales** era el único que se podía acercar un poco a la ideología de izquierda.

Aún después de que **Mancera** fue elegido, **Orive** mantuvo sus dichos y esas declaraciones nunca le fueron perdonadas, al grado de que cuando inició la actual legislatura en la ALDF no tuvo oportunidad siquiera de entregar el informe sobre el fideicomiso de becas educativas que **Barrales** le enjaretó.

Estoico, el intelectual reconocido no sólo en México, sino en lugares como Rusia, China, Cuba y varios países más, aguantó la andanada que se le vino por el fraude que resultaron esas becas, utilizadas por algunos diputados cercanos a la hoy senadora para guardarse varios millones de pesos.

Ese veto mancerista quiere ser aprovechado por sus enemigos internos del PT para dejarlo fuera no sólo como candidato en 2015, sino para que ni siquiera pueda opinar sobre las candidaturas de su partido en el DF.

En el gobierno capitalino, donde se recarga ahora la política del PRD, ya se tomó la decisión de que para el siguiente año ese partido irá en alianza cuando menos con el PT y en una de esas con el Movimiento Ciudadano.

Por tal motivo, diputados afines a **Mancera** han iniciado pláticas con el diputado **Genaro Cervantes**, coordinador del PT en la Asamblea Legislativa, para ir sondeando cómo sería la alianza el año entrante.

Los petistas están conscientes de que si van solos estarían condenados a su exterminio, al menos como fracción en Donceles, por lo que están más que puestos para jalar con el PRD en 2015; no así en 2018, cuando dicen que irán con **Morena**.

Si no van aliados con *El Peje* el año entrante es porque la ley prohíbe alianzas con los partidos de nueva creación en su primera elección, aunque sí van a acompañar al tabasqueño en su marcha del próximo domingo al Zócalo para hacerle el caldo gordo.

Se espera que mañana llegue al DF **Beto Anaya**, líder nacional del PT, a quien los enemigos de **Orive** quieren venderle la idea de que ya está todo planchado con **Héctor Serrano**, secretario de Gobierno y operador de **Mancera**, para cerrar el trato.

Que como en el GDF no quieren hablar con el diputado federal vetado, lo más conveniente será integrar una coordinación paralela a la dirigencia local, que se encargue exclusivamente de las negociaciones.

Pero lo que deben tomar en cuenta quienes promueven esa alianza a espaldas de su líder local es que **Orive** trae el control del partido en el DF, con la agravante de que es a quien realmente escucha **Anaya**, y ellos aún no se sientan a platicar del tema.

CENTAVITOS... Y hablando de candidaturas para 2015, ante el relajo que en Xochimilco trae el delegado **Miguel Ángel Cámara**, aunado a la falta de candidatos "probos", como los quiere ahora el PRD luego de lo de Iguala, entre los dirigentes de los diversos pueblos empezó a sonar el nombre de **Roberto Ocaña**, exsecretario particular de Cámara y hoy director de Medio Ambiente delegacional. En un principio todos interpretaron que el cambio de puesto representaría un bajón para **Ocaña**, pero considerando que 80% por ciento de Xochimilco es reserva ecológica, área natural protegida o suelo de conservación, resulta que la posición en Medio Ambiente es clave en el territorio y en una de esas don **Roberto** se convierte en el caballo negro de *Los Chuchos* o del GDF para acabar con las disputas de viejos caciques locales como los exdelegados **Faustino Soto** y **Avelino Méndez**, por muy protegido que este último se sienta por *El Peje*.

Diputados afines a **Mancera** han iniciado pláticas con el coordinador del PT en la ALDF para ir sondeando la alianza.